

Monografía: La capacitación de los Profesores y Tutores de las Escuelas de Formación de Trabajadores Sociales. Una alternativa viable (II).

Autores:

M. C. Eduardo Casas Martell. Departamento de Marxismo-Leninismo, FCSH, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”.

Dr. C. Jorge D. Ortega Suárez. Departamento de Ciencias Básicas, Facultad de Cultura Física de Matanzas.

M. C. Arlés Orihuela Gómez. Departamento de Técnicas de Dirección, INDECO.

Introducción.

Las Escuelas de Formación de Trabajadores Sociales surgieron en Cuba como una iniciativa del Estado, el Gobierno y el PCC, para formar sujetos con una sólida preparación teórica, en lo instructivo, posibilidades de desenvolverse en la práctica con éxito en el trabajo comunitario y, en lo educativo, con una formación ético-axiológico-espiritual que les permita ser sensibles, a un nivel de excelencia, respecto a las carencias, necesidades y anhelos de las personas que viven en las demarcaciones territoriales que esos trabajadores atienden.

Los Trabajadores Sociales constituyen una masa de sujetos con un desempeño de gran impacto social, pues complementan, con su trabajo especializado, la labor humanista que tradicionalmente ha sido y es realizada por las organizaciones políticas y de masas al servicio de la Revolución.

La intención del Estado, el Gobierno y el Partido Comunista de Cuba, de potenciar y lograr la mayor extensión y el nivel más alto de calidad en la atención social comunitaria, lanza un desafío: no es posible esperar por los resultados de la formación académica presencial en comunidades científicas acreditadas, pues aun con la calidad garantizada del currículo de sus egresados, la cuantía de estos demoraría largo tiempo en cubrir las necesidades de esa atención. En consecuencia, se impone la formación municipalizada emergente de esos Trabajadores Sociales con recursos humanos profesionales propios de cada territorio.

Una vez tomada esa sabia decisión, del desafío queda en pie el asunto de la profesionalidad del Claustro encargado de tal formación, cuyo impacto directo es sobre la calidad del trabajador social graduado en las referidas Escuelas.

Como resultado de los ingentes esfuerzos de la Revolución en la graduación universitaria masiva en diferentes especialidades, en la mayoría de los territorios puede gestionarse fuerza técnica suficiente para asumir el citado desafío.

Empero, hay problemas relacionados con el hecho de que buena parte de los profesionales que potencialmente pueden integrar los claustros municipales de esas Escuelas:

- 1) No se dedican con regularidad al ejercicio de la docencia.

Algunos de ellos, ya tienen varios años de graduados y se han apartado de la recalificación y complementación académica curricular postgraduada

- 2) por diversas razones, algunas de ellas vinculadas al reclamo de sus respectivos desempeños profesionales como impedimenta a estos efectos.

- 3) De los que tienen experiencia docente y título idóneo, muchos tributan a la Universalización del MES, MINED y MINSAP en los municipios.

En consecuencia, la investigación que se informa, en su etapa preliminar, incluyó un diagnóstico en el que afloraron las nulidades y carencias curriculares relativas de los profesionales que apoyan con su aporte el trabajo docente de

las Escuelas Municipales de Formación de Trabajadores Sociales (EMFTS) en los municipios matanceros. En estas, hay preocupación por superar las referidas nulidades y carencias, han informado sobre ellas y han reclamado apoyo para superarlas. Las demandas de capacitación de esos recursos humanos resultaron muy reiteradas y comunes en todos los municipios, según ese diagnóstico.

En consecuencia, las acciones de superación propuestas por los autores, se corresponden con las necesidades de postgraduación detectadas en los currículos de tales profesionales, por ellos mismos y por los(as) Directores(as) de las EMFTS en su labor de gestión del conocimiento en los recursos humanos a su cargo.

Por el carácter representativo de la política social de la Revolución que tienen los nuevos trabajadores sociales, la complejización actual de las demandas sociales de amplio espectro, en las condiciones actuales del recrudecimiento del bloqueo y del impacto global de las secuelas del derrumbe del bloque socialista euro-oriental; la labor de mantener unidas a las comunidades al lado de la Revolución exige no sólo la multiplicación correspondiente y necesaria del número de educadores y de educandos receptores de este tipo de superación, sino también la calidad alta del desempeño de estos.

En consecuencia, las dificultades territoriales de la capacitación académica, científico-social, de los educadores a cargo de la formación de trabajadores sociales, deben superarse en los municipios. La alternativa que la Monografía ofrece es dirigida entonces a paliarlas.

Con los antedichos elementos se dio respuesta al desafío de tal situación problemática y conformar el siguiente diseño de la investigación, cuyo resultado fuese una propuesta de superación postgraduada para profesionales que, sin haberse dedicado regularmente al ejercicio de la profesión como docentes, apoyan hoy con su labor la respuesta necesaria al mencionado desafío lanzado por la Revolución:

Problema: ¿Cómo elaborar una alternativa de superación postgraduada en Ciencias Sociales, cuya recepción por los diplomantes matanceros actualice o complemente sus conocimientos como profesionales matanceros al servicio de la formación de trabajadores sociales en las Escuelas Municipales de Formación de Trabajadores Sociales?

Objetivos.

General:

Elaborar un Diplomado de Ciencias Sociales para actualizar o complementar los conocimientos de los profesionales matanceros al servicio de las Escuelas Municipales de Formación de Trabajadores Sociales.

Específicos:

1. Diagnosticar las necesidades de actualización o complementación de los conocimientos de Ciencias Sociales que tienen los profesionales matanceros al servicio de las Escuelas Municipales de Formación de Trabajadores Sociales.
2. Determinar la composición del diseño curricular del Diplomado de Ciencias Sociales para actualizar o complementar los conocimientos de los profesionales matanceros al servicio de las Escuelas Municipales de Formación de Trabajadores Sociales, según diagnóstico.
3. Validar la pertinencia, oportunidad y utilidad de la Propuesta a partir de criterios de especialistas, dirigentes y de los cuadros a cargo de

las Escuelas Municipales de Formación de Trabajadores Sociales en Matanzas.

Objeto de Estudio: Capacitación postgraduada de recursos humanos para la docencia.

Campo de Acción: Capacitación postgraduada de profesores y tutores de las EMFTS matanceras.

Idea a defender:

Si las EMFTS de Matanzas deben nutrir sus claustros con profesionales de los territorios respectivos, muchos de los cuales ejercen docencia en otras dependencias, otros, no se dedican regularmente a lo docente y sus currículos son heterogéneos por el momento de culminación de estudios superiores, acreditación y calidad académicas; se presume en el acervo de ellos la existencia de nulidades y carencias curriculares que es imprescindible paliar para lograr, con la recepción futura de acciones de superación como el Diplomado propuesto como alternativa, que se considera viable al estar diseñado sobre la base de un diagnóstico complejo de las necesidades de esos profesionales; un desempeño eficaz de los mismos como profesores y tutores de esas Escuelas.

Se considera por los autores que su aporte tiene metodológicamente formato de alternativa, pues la capacitación de los recursos humanos cuyas nulidades y carencias curriculares son objeto de diagnóstico, dirigido a garantizar la excelencia de las acciones postgraduas que hagan eficaz esa capacitación; se basa, en lo teórico, en presupuestos establecidos, pero no aplicados hasta ahora en y para las condiciones muy particulares del campo de acción de esta investigación. En consecuencia, en esta Introducción ya se define su objetivo general, se explica lo nuevo que porta y se justifica su aplicación en las particularidades de su entorno referencial; así como se diferencia, a partir de las peculiaridades de los clientes que son objeto de tal aplicación, la diferencia y novedad de la alternativa (identificables en su nivel de concreción y flexibilidad curriculares, respecto a las necesidades cambiantes de los clientes; respecto a las habituales propuestas de capacitación postgraduada.

Las dificultades del estudio que aquí se informa están vinculadas, directamente, con el hecho de que la emergencia y actualidad de la formación territorial de trabajadores sociales en Cuba, impide que haya antecedentes bibliográficos abundantes y significativos en el estado del arte, sobre los que los autores hayan podido basarse para la fundamentación teórica de su discurso. Esta amenaza se convierte en oportunidad, si se tiene en cuenta que la escasez de esos antecedentes potencia, al final, el valor teórico de la presente investigación. Ese valor teórico se identifica con el aporte de esta, a saber, el de dotar a la Escuela Provincial de Trabajadores Sociales (EPTS) de Matanzas de una propuesta de un Diplomado de Ciencias Sociales, racionalmente concebido según un riguroso diagnóstico de necesidades de superación postgraduada de profesionales no docentes, que fungen hoy como profesores emergentes en las EMFTS.

El valor metodológico de la investigación se ubica en que la propuesta de Diplomado que constituye su eje transversal se fundamenta en la IIIª parte de esta Monografía e informa, además, acerca de cómo puede este ser impartido al incluir la sinopsis de los contenidos esenciales, objetivos, recomendaciones metodológicas y sistema de evaluación de cada uno de los módulos que lo integran como figura de postgrado.

El valor práctico es obvio, y se conforma a partir de las necesidades de superación postgraduada que se satisfacen en los Diplomantes, en relación con las nulidades y carencias curriculares relativas detectadas en el diagnóstico que se les hizo.

La investigación se inscribe dentro de la especialización localizada en la Teoría y Diseño Curriculares, aunque sistémicamente esta se nutre en la Monografía del entramado de especializaciones que informan de la complejidad del problema a resolver.

Respecto a los métodos y paradigmas de investigación científica que fueron aplicados, los autores los definen teniendo como criterio de base el de su definición de la presente investigación como exploratorio-descriptiva, no experimental, aplicada, predominantemente cualitativa, de campo y en condiciones naturales de los sujetos, dirigida a la aplicación, transversal y monoetápica.

En cuanto a los paradigmas, el fundamental fue el crítico-social, aunque hay importantes elementos del cualitativo o interpretativo, según configuración de los autores, dada la necesidad de aprovechar lo mejor de cada uno, si el referente es la naturaleza de lo investigado.

En correspondencia lógica con el objeto de estudio, el problema científico y los objetivos de la investigación, se seleccionaron los siguientes métodos y técnicas para la realización de este trabajo: analítico-sintético, inductivo-deductivo, histórico-lógico, analogía-modelado, sistémico-estructural y ascenso de lo abstracto a lo concreto. De los empíricos, la medición y los cuestionarios en forma de Encuestas y Entrevistas que conformaron el Diagnóstico aplicado a unidades de estudio seleccionadas según criterio.

El estudio quedó configurado en tres Monografías.

En esta Monografía se plantea el diseño metodológico de la investigación, que incluye la estrategia investigativa, el tipo de investigación y sus paradigmas y enfoques, así como la descripción operacional de los métodos del nivel empírico y del teórico y técnicas empleadas para la recogida de datos, su análisis e interpretación. Además, se ofrece un enfoque sistémico integrador en el que se hace la fundamentación, presentación y justificación de la oportunidad, pertinencia, utilidad y viabilidad del Diplomado en Ciencias Sociales que se propone. Se suman, como es de rigor, las Conclusiones y Recomendaciones, así como la Bibliografía consultada y los Anexos que los autores consideraron necesario agregar al cuerpo de la Monografía.

Desarrollo.

Capítulo I. Fundamentación metodológica y contenido de la Propuesta.

1.1. Diseño metodológico de la investigación.

En el diseño de la presente investigación, informada en esta Monografía, se partió de los presupuestos en los que se funda el criterio general de lo que es actividad científica. Según Barreras (2004), cuya opinión es compartida por los autores, esa actividad es un proceso:

- 1- Consciente e intencional heurístico-epistémico, que procura el hallazgo de propiedades, leyes, y regularidades del mundo natural y social.
- 2- Metodológicamente estructurado, dado que la investigación se organiza estratégicamente en etapas lógico-genética y dialécticamente conexas, a través del uso en ellas de métodos, técnicas y procedimientos empíricos, teóricos y matemático-estadísticos de eficacia validada.

3- Que parte también de la detección de problemas, necesidades y contradicciones de la práctica, que pueden ser abarcadores de - y estar extendidos a - la pluralidad de la actividad humana en todas las esferas de la sociedad.

4- Cuya heurística se fundamenta y orienta a partir de lo postulado en bases y referentes metodológicos y teórico-conceptuales, científico-concretos, científico-generales y cosmovisuales; y cuyos resultados tributan, dialécticamente a la reelaboración, enriquecimiento, demostración o refutación del conocimiento existente.

5- En el que la información obtenida describe, explica y predice lo relativo a uno u otro aspecto de la realidad, en el marco y contexto de una teoría dada que se toma como referente para la acción discursiva y práctico-transformadora.

6- En el que la finalidad última y la razón ética del proceder es – y tiene como referente a - la práctica, pues ella es el escenario donde la teoría, además de ser contrastada y verificada, puede aplicadamente contribuir al mejoramiento eficaz de la vida.

El diseño de la investigación está constituido por elementos fundamentales que conforman su estructura y organización, siempre según Barreras (op. cit); que se han observado escrupulosamente en esta Monografía, en una u otra de las partes de su estructura discursivo-metodológica:

1- “Selección del objeto de estudio de la investigación y fundamentación del problema específico a resolver, (ya expuestos en la Introducción de esta Monografía.- N. del A.).

2- Determinación de los fundamentos y teorías en que se basará la investigación, análisis crítico de los mismos y exposición de la forma en que serán enriquecidos (localizados y distribuidos en los epígrafes 1.1, 1.3.1.1. y 1.3.2., de la Monografía I; y en el 2.1.1., de la presente.- N. del A.).

3- Formulación de los objetivos, tareas y las hipótesis o preguntas científicas (ya expuestos en la Introducción de esta Monografía.- N. del A.).

4- Selección de los métodos que se aplicarán y de la muestra en correspondencia con el objeto de estudio y el problema seleccionado (expuestos en el epígrafe 2.1.4. y sus sub-epígrafes, esta Monografía.- N. del A.).

5- Organización de la recopilación de los datos y elaboración de los mismos (a partir del epígrafe 2.1.5., del presente Capítulo II.- N. del A.)

6- Formulación de los resultados, las Conclusiones y las Recomendaciones (expuestos en las partes homónimas de la presente investigación.- N. del A.).”

La presente investigación educacional puede considerarse científica a juicio de los autores porque, de acuerdo con Barreras (op. cit):

- Aborda un tema que responde a un problema real de interés social y asume el desafío de asumir la práctica pedagógica como escenario de desarrollo de la teoría pedagógica.

- Verifica el estado de desarrollo del tema y define bien si el tema está o no investigado y, de estarlo, si se ha aplicado a la práctica educativa. En este caso, no procede porque la investigación es novedosa y original (ver epígrafe 2.3.2. de este Capítulo II).

- Comprende adecuadamente el tipo y área de impacto de la investigación.

- Cuenta con una adecuada y precisa fundamentación teórica y metodológica.

- Posee rigor científico en la estructuración y organización de la investigación.

1.1.1. Tipo de investigación.

La presente investigación tiene varios referentes valiosos en la literatura sobre metodología de la investigación, procedentes de varias áreas del conocimiento; como en las obras de Castellanos sobre el particular (1998a; 2002).

El investigador considera, de acuerdo con Calviño (1996), que es más la propia naturaleza objetiva del contenido de la investigación y no sólo la selección *ad libitum* del que investiga, lo que de hecho condiciona la presencia de los elementos integrados y combinados (Paradigmas, Métodos, Criterios de Selección Muestral...) en esta y en cualquier otra Tipología de investigación, así como el criterio de lo que cada uno de tales elementos debe y puede aportar como referente metodológico básico de la pesquisa.

Los autores de esta Monografía configuraron la tipología de la presente investigación a partir de su análisis del aporte de Castellanos y col. (2005); Nocedo & Abreu (1984); Nocedo y col. (2002), Hernández y col. (2003); Arnal, Rincón & Latorre (1994); Van Dalen & Meyer, W. J. (1994); Vicedo (1996) Castellanos (1998a; 2000; 2002); Pérez y García & García (1996), Pérez y col. (2002), y Martínez (2005). Luego entonces:

La investigación, por la profundidad del objetivo gnoseológico es exploratorio-descriptiva; por el control de las variables, no experimental; por su finalidad, aplicada; por el carácter de la medida, predominantemente cualitativa; por el carácter del marco en que tiene lugar, de campo y en condiciones naturales de los sujetos; por la orientación que asume, dirigida a la aplicación; por el tiempo empleado en investigar, transversal y monoetápica.

1.1.2. Paradigmas.

Los autores no emplearon uno sino varios paradigmas combinados por él, no por razones exclusivamente volitivas y sí atendiendo a los requerimientos objetivos de la naturaleza de la investigación, tal y como lo prescriben, desde sus respectivas obras Pérez (1999) y Pérez y col. (2002) y Nocedo y col. (2002), tomados en conjunto. En consecuencia, se asumió el paradigma crítico-social o dialéctico, identificado y descrito por Chávez (Chávez, 1996), aunque se empleó operativamente como lo estipulan Beatriz Castellanos y col. (1998b), debido a que en la investigación se vinculan, en sistema, la síntesis de las determinaciones múltiples que gravitan e impactan negativamente en la forma en las nulidades curriculares relativas de los docentes y tutores emergentes de Ciencias Sociales, en EMFTS en Matanzas.

También, el cualitativo o interpretativo, adaptado por los autores. La determinación del papel y lugar de lo cualitativo se hizo a partir de las recomendaciones de Martínez (2003), al respecto, y fue aplicado en esta investigación, según prescripción de Castellanos (1998c), a los efectos de la crítica al estado actual de desarrollo de los docentes de las referidas Escuelas, expresado en las nulidades curriculares relativas que los caracterizan en su desempeño profesoral en Ciencias Sociales y cuya consecuencia fundamental, en este caso, es la concepción de la Propuesta de Diplomado que esta Monografía porta. La subjetividad necesaria de los juicios de valor de los deponentes sobre el proceso de enseñanza de Ciencias Sociales y de sus actores como docentes en tales Escuelas no hacen recomendable, por ejemplo, el enfoque cuantitativo en esta investigación, sino que queda relegado aquí a la medición empírica de datos de encuestas aplicadas.

1.1.3. Métodos.

De acuerdo con los presupuestos lógicos y metodológicos del objeto de estudio, el problema científico y los objetivos de la investigación, los autores consideraron pertinente determinar los métodos y técnicas para la ejecución de la investigación presente. Son los siguientes:

1.1.3.1. Métodos teóricos.

Analítico-sintético. Un proceder predominantemente analítico se efectuó para la desagregación mental del proceso docente-educativo de la enseñanza de Ciencias Sociales en las Escuelas de Trabajadores Sociales Municipales matanceras como escenarios y sus correspondientes actores, en la pluridiversidad de sus nexos, elementos, propiedades y atributos; con el fin de determinar de ellos cuáles son los esenciales en la dinámica de tal proceso.

El procedimiento opuesto, predominantemente sintético, facilitó la reestructuración del sistema, aunque portando ya el conocimiento sobre cuáles de sus elementos, etc., son los esenciales en su estructura y dinámica funcional. Se reprodujo entonces ese proceso con la información necesaria acerca de qué debe ser o no modificado procurando la excelencia del mismo.

Esos procederes, que son dialécticamente contradictorios en tanto son a la vez presupuestos y excluyentes, fueron simultáneos en sus respectivas aplicaciones. Así, en la investigación se evidenció lo esencial entre las múltiples determinaciones procesales y para identificar y valorar los resultados investigativos, tanto en el contexto propiamente docente-educativo como los obtenidos a partir en las deposiciones colectadas en la investigación de campo, sociológico-concreta, contentivas de las valoraciones sobre la calidad de la docencia actual de los profesores de esas especialidades en las referidas Escuelas.

Inductivo-Deductivo. La formación de trabajadores sociales en Cuba, de acuerdo con la nueva concepción, es muy reciente. Entonces, el análisis tanto del currículo de los recursos humanos como de lo que se integra e imparte en el Plan de Estudio estuvo más vinculado metodológicamente a procedimientos investigativos de tipo inductivo. De todas maneras, la deducción resultó necesaria, habida cuenta de que la tradición docente-educativa de Ciencias Sociales en diferentes tipos y niveles de enseñanza del Sistema Nacional de Educación cubano, no es desdeñable y sí aprovechable, para el diseño del Diplomado en Ciencias Sociales como sistema de acciones postgraduas presuntamente eficaces.

Histórico-Lógico. Se justifica su presencia porque el proceso docente-educativo en las Ciencias Sociales y su propia historia e historia de su teoría tiene ya larga data y rica experiencia aprovechable en Cuba. En consecuencia, si lo histórico reproduce metodológicamente todo el proceso de elaboración longitudinal y colectiva de esa teoría, lo lógico en este caso selecciona lo esencial, contenido en el criterio que determina la fundamentación, oportunidad, pertinencia, viabilidad y utilidad de un Diplomado cuya concepción, al menos como intención, se trató precisamente de basar en lo mejor de ese dilatado proceso temporal de elaboración teórica. Fue muy importante su uso para articular esa Propuesta contenida en esta Monografía.

Analogía-Modelado. El Diplomado resultante de la investigación y que constituye el eje transversal de la misma y de esta Monografía como su informe, es en lo fundamental un paradigma del “deber ser” y del “deber hacer”, basado en propuestas anteriores que, desde diferentes tipos y niveles de enseñanza y en tanto prototipos, se han hecho para superar recursos humanos

en Ciencias Sociales. De manera análoga, es aspiración que de los autores que pueda servir de modelo para propuestas futuras que, con propósitos relativamente similares, puedan hacerse en y desde diferentes tipos y niveles de enseñanza del Sistema Nacional de Educación cubano o de otras latitudes, siempre que sean oportunas, pertinentes, viables y útiles las debidas adaptaciones y contextualizaciones.

Sistémico-estructural. Es un método no sólo esencial por su transversalidad en la investigación (un Diplomado es siempre un *sistema* de acciones de superación *articuladas* con un fin específico), sino que ese carácter transversal se extiende a la sistematización del aparato conceptual-metodológico y del discurso de toda la investigación y de su Monografía correspondiente.

Cada una de las partes de esta Monografía respecto a las otras y cada acción del Diplomado respecto a las restantes, están relacionadas en sistema y la separación entre ellas resiente el impacto de cada una. Ello es consecuencia de dialéctica propia de los nexos entre las determinaciones múltiples que se integran y que se reproducen en la Propuesta.

Ascenso de lo abstracto a lo concreto: es el esencial. Lo es porque es integrador de todos los demás relacionados en la investigación, tanto empíricos como teóricos. A fin de cuentas, la concepción de esta investigación es el resultado de un proceso en el que predomina lo objetivo, lo sintético y lo lógico, expresado en una concreción que es, en esencia, la Propuesta que en esta Monografía se expone.

1.1.3.2. Métodos empíricos.

La Medición se utilizó para valorar estadísticamente el proceso y los resultados cuantitativos colectados en y para la investigación. El cálculo porcentual fue útil como ilustración de los resultados obtenidos en las encuestas y entrevistas a los actores del proceso. Hubo aplicación de un sistema de Cuestionarios, en la variante de Encuestas y Entrevistas a segmentos de la población investigada, con la finalidad de conocer el estado real de la docencia de Ciencias Sociales en las EMFTS matanceras, cuando es impartida por docentes no vinculados regularmente a ese ejercicio específico de profesión.

1.1.4. Criterio de selección de la población investigada.

No hubo, en rigor, una selección de municipios para diagnosticar, sino que todos fueron objeto de investigación, excepto Matanzas y Cárdenas.

Las razones de la instrumentación de ese criterio de exclusión es que en la aplicación de la técnica investigativa de tormenta de ideas con los Directores de Escuelas Municipales y Coordinadores, se arribó a la conclusión de que en ambos municipios no había necesidades de superación, que precisasen de la impartición del diplomado que justifica esta propuesta, al estar representadas en ellos la docencia de las asignaturas por personal calificado, con especialización idónea.

La intención era un levantamiento de necesidades de superación de los docentes y tutores de las EMFTS, que fuese lo más representativo y completo posible.

Por otra parte, si la propuesta se va a expresar en la forma de un Diplomado politemático, este no puede concebirse discriminando criterios de determinados municipios, debido a que todos estos no tienen el mismo desarrollo cultural ni la misma disponibilidad de recursos humanos calificados por especialidades, y podrían quedar excluidas algunas de esas necesidades en determinados municipios.

En consecuencia, es mejor diseñar – sobre la base del diagnóstico aplicado cuyos resultados aquí se ofrecen –, el citado Diplomado, y los clientes potenciales de cada municipio puedan seleccionar de él lo que necesitan y satisfacer así las aludidas necesidades.

Criterio de selección de encuestados:

Del universo investigado de 311 docentes y tutores que laboran en esas Escuelas, se seleccionaron para encuestarse 92, distribuidos por municipios con la mayor equitatividad posible, previendo:

1. Que nunca fuese la cifra inferior al 20% de los docentes y tutores de cada Escuela Municipal.
2. Que hubiese una representatividad equilibrada de docentes y tutores por asignaturas a impartir.
3. Que hubiese una representatividad equilibrada por especialidades de origen, de las que tuviesen los profesores y tutores como titulaciones de referencia.
4. Que se encuestasen tanto a profesores como a tutores.

Hubo un superávit por encima del mínimo requerido de encuestados, fijado en el 20% del total de docentes y tutores de los claustros municipales respectivos, pues se encuestó el 29,5%, garantizándose así un nulo impacto negativo en la representatividad por concepto de mortalidad de la muestra, en ocasión de la aplicación de los instrumentos.

Por todo lo expuesto, los autores consideran que el criterio de selección cumplió, con creces, los cuatro requisitos metodológicos sesgados, inicialmente concebidos para que se cumpliera con el concepto de representatividad muestral.

No fue en absoluto fácil cumplir con estos requisitos metodológicos, debido a la disparidad de especialidades de origen representadas en cada claustro de Escuela Municipal.

Criterio de selección de Directores y Coordinadores de Escuelas Municipales y municipios, que participaron en la aplicación de la técnica investigativa de Tormenta de Ideas:

Se notifica que no hubo selección con criterio de exclusión, pues participaron todos los Directores y Coordinadores de Escuelas Municipales posibles, en la actividad convocada ex profeso, dentro de la reunión ordinaria de los mismos con la Dirección de la Escuela Provincial, correspondiente a octubre de 2006, con observancia del principio de unidad de acto.

Otros instrumentos aplicados en el diagnóstico, con criterio de selección correspondiente, cuando corresponde:

- Como parte del diagnóstico, los autores encuestaron también a la Directora y a la Metodóloga de la EPTS y solicitó aval a ambas para la posible introducción de la propuesta metodológica que esta Monografía presenta, en forma de Diplomado, en las EMFTS. Un ejemplar de la encuesta a la Directora y Metodóloga, en formato de cuestionario Check List, se aprecia en el Anexo no. 3, y el aval concedido, en el Anexo no. 2.
- Un cuarto instrumento consistió en someter a consideración un resumen de la Propuesta a especialistas de alta calificación, Dres. en Ciencias de sus especialidades y vinculados al trabajo con el nuevo enfoque metodológico de universalización de la enseñanza. El dictamen colectivo de esos especialistas, se aprecia, completo, en el Anexo no. 2.

Los cuatro instrumentos aplicados configuraron el diagnóstico como su compendio e informaron de la legitimidad del criterio metodológico con que este se concibió; así como la utilidad, pertinencia, oportunidad y viabilidad de la Propuesta que justifica esta Monografía, que se justificarán, in extenso, en el epígrafe **1.3.2.**, de este Capítulo.

1.2. Análisis cualitativo de los resultados del diagnóstico aplicado.

Los autores se ciñen ahora al análisis de los resultados en función de la configuración de la Propuesta.

En primer lugar, como no se pusieron condiciones a la libre expresión de los docentes y tutores, relativas a sus necesidades reales de superación, se revelaron todas las posibles que colocaron los encuestados.

Ese criterio metodológico aplicado fue útil, por:

- El alto valor de la información que, por su volumen y prolijidad, se pudo levantar en el diagnóstico, a los efectos de configurar la Propuesta de los autores.

- Rebasar con creces los objetivos del diagnóstico en sí mismo y, puesta esa información a disposición de los Directores y Directoras Provincial y Municipales, les permitiría a estos diseñar rutas críticas de superación para los docentes y tutores a su cargo, en los respectivos claustros.

Es importante resaltar que los encuestados, fuese o no su titulación académica inicial en Ciencias Sociales, demostraron tener todos no sólo ansias de superación en las áreas del conocimiento en las que ahora trabajan, vinculadas al Plan de Estudio de las Escuelas de referencia; sino que tienen amplias necesidades de superación en relación con otras áreas que, si bien no se corresponden de manera directa con tal Plan, sí son de cultura general que, una vez satisfechas las emergencias de recalificación del claustro, como son las del tipo que en esta Monografía se atienden; deberían ser asumidas si el principio rector de las Escuelas referidas es el de ayudar al país a convertirse, con el tiempo, en el más culto del planeta. A fin de cuentas, el impacto multiplicador de la cultura de los docentes y tutores en sus alumnos será de beneficio para todos, sin distinción.

Verbigracia, hubo solicitudes relacionadas con la necesidades de superación en Lengua Materna (Fonética, Gramática y Español en general); Vida y Obra de Martí, Historia Local y Latinoamericana; así como de estudios socioculturales y en particular, de arte; que deberían ser atendidas en el futuro próximo (ver resultados de encuesta en el Anexo no. 4).

En segundo, por el aval y los resultados de la encuesta a la Directora y Metodóloga de la Escuela Provincial, la Propuesta de superación en forma de Diplomado que esta Monografía ofrece como alternativa, se consigna que la misma es de gran utilidad para los docentes y tutores que trabajan en las Escuelas Municipales (ver Anexo no. 2). En consecuencia, se recomendó por ambas especialistas, en su aval (consultar el propio Anexo no. 2, contenido del aval completo), la más rápida instrumentación de la referida Propuesta. En la entrevista, agregaron que debe brindarse la superación en forma de Diplomado, que debe impartirse primero a multiplicadores calificados que provengan de los claustros de las Escuelas Municipales y, en segundo, por conducto de estos, a todos los que la necesiten en esos claustros.

En tercero, en la encuesta a docentes y tutores de las Escuelas Municipales se aprecia un desconocimiento e/o insuficiente empleo, por parte de los mismos, de posibilidades de superación que en los municipios se ofrecen a los usuarios,

sin distinción o exclusión alguna (ver resultados de encuesta en el Anexo no. 4). Específicamente, sorprende apreciar solicitudes de superación en Computación e Inglés, cuando habitualmente no hay dificultades para el libre acceso a acciones docentes vinculadas a esas áreas, en Joven Clubs de Computación y Escuelas Municipales de Idiomas, respectivamente, sin dejar de mencionar, en el caso del Inglés, el fácil acceso a la docencia de excelente factura que hay registrada, en soporte magnético, de los cursos de idiomas de Universidad para Todos.

En cuarto, no hay correspondencia significativa entre lo informado por los docentes y tutores; y por los Directores Municipales y Coordinadores, respecto al inventario de necesidades de superación en los Municipios, pues los primeros se refirieron a necesidades concretas y bien localizadas de superación, en aquellas áreas del conocim

- Historia contemporánea y el papel y lugar de la Revolución Cubana en la actual coyuntura histórica.

- Axiología.

- Contenido de trabajo del Trabajador Social.

La relación completa de las solicitudes por municipios, con la cantidad de coincidencias, se ofrece en el Anexo no. 4.

Sobresalen, por su representatividad en los municipios y desglose desde intereses más específicos, los temas de Psicología y de Derecho.

Hay una correspondencia significativamente alta entre las solicitudes de superación de los encuestados y los requerimientos teóricos y metodológicos del Plan de Estudios de los trabajadores sociales, es decir, que los docentes y tutores han vinculado su superación personal con lo que epistémicamente demanda su trabajo en las Escuelas Municipales, sean o no sus titulaciones iniciales en Ciencias Sociales y, aún desempeñándose laboralmente ellos en áreas del conocimiento y lugares de trabajo en modo alguno relacionados con los objetivos y fines de esas Escuelas y en los que son plantilla laboral efectiva por tiempo indeterminado.

Todo ello denota un sentido de pertenencia de los encuestados a las Escuelas, que como rasgo positivo no debe desdeñarse y sí atenderse, como en este caso, satisfaciendo necesidades declaradas de superación que refuercen tal pertenencia.

1.3. Contenido de la Propuesta.

1.3.1. Fundamentación del Diplomado Politemático de Ciencias Sociales.

La Propuesta contenida en esta Monografía contiene los dos planos básicos en todo currículo:

El estructural-formal, en tanto tal Propuesta se hace eco de necesidades sociales emergentes sancionadas oficialmente por disposiciones legales vigentes en materia de propiciar, por interés del país, la formación acelerada de trabajadores sociales.

El práctico-procesal, relativo a que, en rigor, esa Propuesta constituye un rediseño curricular pensado en y para postgraduación, que una vez aplicado complementa carencias y/o nulidades curriculares de sujetos cuyo currículo vivido estuvo dirigido a prepararlos, en el nivel de pregraduación, para desempeños diferentes a los de la docencia de Ciencias Sociales que ahora deben asumir.

La Propuesta se destinó, en la parte diagnóstica preliminar que debe anteceder a la configuración de toda propuesta de diseño curricular, a medir carencias relativas o nulidades curriculares. Consecuentemente, la descripción del trabajo metodológico-investigativo de campo que se materializó en el diagnóstico, se localiza en los epígrafes del 2.1.4.2. hasta el 2.2, ambos inclusive, de este propio Capítulo. La ponderación de los resultados del diagnóstico fue eficaz en la medida en que informó exhaustivamente acerca de tales nulidades y carencias, lo que fue decisivo para el diseño de la Propuesta del Diplomado dirigido a paliarlas en los sujetos que están afectados por las mismas.

Ese diagnóstico para el diseño de la Propuesta no consideró pertinente indagar sobre ese currículo, en los sujetos investigados porque:

1. Lo que de negativo tenga el impacto de las nulidades y carencias del currículo en el desempeño del sujeto, puede paliarse con la aplicación de la Propuesta.

2. Lo que tenga de positivo ese currículo la potenciará, como es el caso de los diplomantes que, siendo graduados de especialidades ajenas a las Ciencias Sociales, hayan incluido en su ruta crítica de superación postgraduada anterior a la recepción del Diplomado, figuras de superación vinculadas con estas Ciencias, lo que les facilitaría el aprendizaje de lo que la Propuesta ofrece curricularmente. El Componente Científico-Social y Humanístico está insertado cada Plan de Estudio de Carrera, en el país, lo que supone una formación homogénea curricular de base de tales sujetos, en esas áreas, sea cual fuere el perfil del Plan de Estudios de la carrera que haya cursado.

La investigación que soporta esta Monografía trató de – y logró – vincular la teoría y el diseño curricular, pues el referido diagnóstico de necesidades de sujetos específicos se asoció a un estudio previo de la historia, la historia de la teoría y de la teoría del asunto de la formación curricular del estudiante cubano de pregraduación, en áreas del conocimiento no vinculadas, como perfil, a las Ciencias Sociales y Humanísticas.

La presente Propuesta trata de – y logra – paliar las deficiencias tradicionales de muchas tentativas de diseñar y rediseñar el currículo, descritas en la obra del Colectivo de Autores del CEPES, a saber:

1. La tendencia a la atomización del conocimiento se supera con la imbricación de los contenidos de las asignaturas referidas en los Cursos del Diplomado, evitando tanto solapamientos como nulidades curriculares en tal sentido.
2. El divorcio con la realidad histórico-concreta del país y con la de los sujetos longitudinalmente formados desde currículos precedentes ya vividos, como tendencia negativa reconocida en la literatura científica, no tiene lugar en esta Propuesta. Por el contrario, la misma es la respuesta a una clara necesidad de paliar nulidades curriculares en sujetos, que si son consecuentemente superadas, se potenciaría que ellos, como profesores y tutores, tendrían un mejor desempeño docente-educativo, cuya eficacia, a su vez, propiciaría que sus alumnos-trabajadores sociales sean más competentes en su noble labor.
3. La tendencia negativa a la intelectualización academicista del conocimiento, tampoco procede en esta Propuesta, pues cada una de las acciones de los Cursos integrados en el Diplomado como figura de postgrado y en el ejercicio final de este, se exige a los diplomantes aprender a enseñar cómo aplicar, en el terreno, lo que epistémicamente el Diplomado ofrece. La heurística que, a fin de cuentas, sólo deviene significativa si se aplica como competencia en el hacer.
4. La tendencia a la unidireccionalidad no interactiva de la impartición docente, basada en la ya aludida concepción tradicional del empoderamiento de la figura del profesor, en tanto supuesto dueño de ventajas epistémicas sobre sus alumnos, que es otra tendencia negativa prevaleciente en lo curricular; tampoco procede en la Propuesta ofrecida. La propia emergencia de la Propuesta, dirigida a ayudar a formar profesores que son también emergentes, indica nivelar el poder de los actores del proceso docente-educativo si lo epistémico es lo referente, pues el aprendizaje significativo de profesores y alumnos es, de hecho, simultáneo en la práctica de las EMFTS.
5. La última de las tendencias que aquí se describe se rechaza en y desde la Propuesta, porque se presupone, en virtud de lo apuntado en los

apartados anteriores, que ella se dirige más a formar que a informar, que hay barreras que conspiran contra la emergencia curricular. Ellas tienen identidad propia, pero se presentan asociadas en la realidad, tales como las económicas (relativas a frenos financieros y de gestión social de distribución de ingresos y de concesión de prerrogativas para acometer propuestas curriculares), sociopsicológicas (vinculadas a la inaptitud de los sujetos para el cambio que supone que demande todo nuevo diseño y aplicación curriculares), personales (si hubiere fuertes intereses creados de determinados sujetos en torno a la aplicación del currículo vigente) e institucional-organizativas (referidas a los requerimientos de cambios organizativos y de cultura organizacional, que suelen afectar la dinámica de las organizaciones en momentos de cambios curriculares); que mediatizan el diseño y la proyección práctico-real del currículo (Colectivo de Autores del CEPES, 1999: 4ss).

Luego entonces, el Diplomado Politemático en Ciencias Sociales, diseñado a tenor de las solicitudes expresas de superación, diagnosticadas entre los docentes y tutores de las EMFTS de Matanzas, debe por principio declararse al servicio de esas necesidades, sin obviar alguna, dentro de lo que su título y contenido relativo a las Ciencias Sociales, así lo indiquen.

El peso de los contenidos del Diplomado estará en correspondencia con lo informado por los encuestados como sus necesidades de superación.

La estructura del Diplomado se adscribirá a la aprobada por el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES). En consecuencia, no rebasará las trescientas horas lectivas presenciales de duración total, ni la cantidad de siete cursos de postgrado incluidos. La estructura incluye entonces la fundamentación, objetivos generales, sistema de conocimientos, sistema de habilidades (en forma de objetivos específicos), indicaciones metodológicas generales, sistema de evaluación, duración y modalidad; del Diplomado.

El perfil del Diplomado propuesto será polivalente porque porta la flexibilidad que demanden los cambios sugeridos, desde una perspectiva pluridisciplinar, por profesores y tutores. Es eficiente porque será funcional dentro de un muy favorable balance de costo-beneficio. Estratégico y actualizado en virtud de la citada posibilidad de reorganización dinámica a tenor de las diversas demandas curriculares y en cualquier soporte disponible. Estable, por perseguir objetivos generales sostenibles en el tiempo, aun con el impacto dinamizador de las aludidas demandas, expresas en solicitudes de relativas mudanzas que se diagnostiquen.

Es decir, el Diplomado responde a las exigencias del modelado perfil de su egresado, en relación con las variables de pronóstico que el diagnóstico informó. Es aplicable de manera puntual a los requerimientos y posibilidades individuales de los cursistas y a los cambios de demandas del entorno social y científico-técnico. Es coherente por ser sistemático y eficaz, porque sus logros en capacitación, como producto de su gestión educativa, ofrecen un balance muy favorable respecto al costo de recursos humanos y materiales.

Habida cuenta de que un Programa docente siempre debe informar 1) lo que se ha de aprender durante todo el proceso concreto de enseñanza-aprendizaje), 2) el orden de tal proceso.

Respecto al orden procesal, el Diplomado fue estructurado a partir de un criterio de organización lineal, pues la tradición y falta de experiencia de los multiplicadores respecto a la organización modular, no hizo que esta última

fuera la recomendable ahora. Sin embargo, su estructura organizativa rompe con el aislamiento institucional del contexto social y con el estudio enciclopedista de los contenidos; en pos de vincularse más a la realidad. En todo momento se evita tanto el solapamiento temático como su contrario expresado en el vacío curricular, que es frecuente por derivar de la suposición de que un contenido temático es “responsabilidad del otro profesor”.

El trabajo con enfoques holísticos y con la capacidad de preservar la identidad de cada disciplina o asignatura respecto a las generalizaciones que del sistema de ellas puedan hacerse, todavía no son del dominio eficaz de los multiplicadores; por lo que se recomienda seguir el citado modelo organizativo-lineal. Empero, se evita la atomización de las asignaturas linealmente impartidas en el Diplomado, por dos vías:

1. Cada trabajo final de asignatura es dirigido siempre a la identificación y solución de problemas concretos transversales usados como referentes y que son propios de la práctica diaria del trabajador social. Se orientarán exigiendo en su concepción la integración de los aportes de los trabajos de las asignaturas precedentes en el Programa del Diplomado.

No por azar – a modo de ilustración de este aspecto concreto – el Documento Base para la elaboración de los Planes de Estudio “D”, del MES (2003), a guisa de ejemplo, reconoce esa limitación relativa de la tradición pedagógica cubana para modular y recomienda disciplinas y no módulos en la organización de las acciones docentes.

2. Existe ya la configuración que tipifica la complejidad de las determinaciones múltiples del trabajo social, expresa en textos básicos institucionales editados por la Escuela Nacional de Trabajadores Sociales; que es colocada como precedente obligatorio de las asignaturas del Programa del Diplomado y como eje transversal referente para el tributo de todas ellas a ese Programa.

En Cuba, todos los Diplomados deben incluir Metodología de la Investigación como Curso de Postgrado. En este caso, al ser esa disciplina una de las solicitadas por los encuestados, al incluirse en el Diplomado cumple tanto con la satisfacción de las necesidades de superación respecto a ella, como con los requerimientos formales y científicos de lo normado en el país por el MES.

La configuración del Diplomado se hizo de manera tal que las necesidades de superación resultasen agrupadas en las áreas del conocimiento que las incluyen. Esto hace operativo al Diplomado y le da posibilidad de mantenerse vigente, por cuanto al reiterarse periódicamente los instrumentos de diagnóstico utilizados en esta investigación, sea cuales fueren sus resultados, estos servirían no para desacreditar el Diplomado sino para indicar el acento que hay que darle a uno u otro de los contenidos de sus Cursos, según solicitudes de los encuestados.

Lo anterior le da valor a los resultados de la presente investigación, pues de lo contrario su utilidad se vería constreñida a un periodo de tiempo corto y el Diplomado perdería su vigencia en breve plazo, lo que no justificaría su acreditación como figura de superación postgraduada.

Lo anterior le daría al Diplomado, dialécticamente, la posibilidad simultánea de mantenerse y cambiar en el tiempo, por lo que se le recaba un máximo de flexibilidad curricular en su planeación periódica.

El valor más importante del Diplomado es servir de base para que los profesores y tutores de esas Escuelas, que no sean graduados de

especialidades científico-sociales, puedan familiarizarse con estas y brindar un servicio docente con buena calidad, superando las carencias y nulidades curriculares derivadas de su titulación académica inicial.

Otro valor del Diplomado es servir de actualización y complementación para aquellos profesores de esas Escuelas que sean graduados de especialidades científico-sociales y afines, por lo que encontrarían, en las Escuelas, una fuente de satisfacción de sus necesidades de superación postgraduada, sin dislocarse de sus municipios de residencia.

Para no alterar la dinámica de la vida de los diplomantes que laboran en dependencias administrativas, que no están obligadas a otorgar tiempo por concepto de una superación ajena a las necesidades de capacitación diseñada por las respectivas organizaciones; el Diplomado deberá impartirse en los Municipios según el conocido criterio de la educación permanente, con dosificación de horas por concepto de tiempo parcial, es decir, en frecuencia discontinua. Este proceder ayuda a garantizar tanto el aprovechamiento académico (el diplomante dispone de tiempo para desarrollar su trabajo independiente) y la asistencia a la docencia presencial (el diplomante puede programar esta docencia postgraduada conciliándola con su centro de trabajo, habida cuenta de que es prácticamente imposible que la administración de estos lo libere, a tiempo completo, para superarse en áreas habitualmente no afines con la razón social del centro de labor del diplomante).

La decisión de que lo reciban primero los multiplicadores municipales y que después estos lo impartan a los diplomantes en sus municipios, refuerza el valor aludido en el párrafo inmediato anterior en lo logístico, pues la recepción de la docencia se garantizaría íntegramente en el municipio de referencia.

En los casos en que no haya fuerza técnica que garantice en algún municipio la multiplicación eficaz de uno o varios de los cursos de postgrado que integran el Diplomado, la docencia se ofrecerá por quien designe la EPTS, dentro de la Comisión Metodológica o de la bolsa de colaboradores que ella tiene organizada y a disposición, en la Universidad de Matanzas.

En cualquier caso, la formación inicial de multiplicadores al servicio de este Diplomado garantizaría, si se mantiene estable su plantilla, que se desplace definitivamente a las Escuelas de los municipios la responsabilidad futura de la impartición del Diplomado, quedando la EPTS responsabilizada con viabilizar, en el futuro, la asesoría y recalificación periódica de los mismos en relación con el contenido del Diplomado, siempre a tenor de las nuevas demandas de superación territoriales y de los avances científicos, respecto a las áreas del conocimiento involucradas en esta figura de superación.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico, la estructura general del Diplomado Politemático de Ciencias Sociales para EMFTS de Matanzas, es la siguiente:

Estructura general del Diplomado.

Diplomado Politemático de Ciencias Sociales para EMFTS de Matanzas		
Cursos de Postgrado		Horas lectivas presenciales / Créditos
1	Introducción al Trabajo Social	12 horas (1 crédito).
2	Metodología de la Investigación Social	24 horas (2 créditos).
3	Pedagogía del Nuevo Modelo Educativo	24 horas (2 créditos).
4	Ética y Formación de Valores	24 horas (2 créditos).

5	Fundamentos de Psicología General y Social	24 horas (2 créditos).
6	Teoría Cubana del Derecho aplicada al Trabajo Social Comunitario	24 horas (2 créditos).
7	La Situación Internacional y Problemas Actuales de la Construcción de la Nueva Sociedad Cubana	12 horas (1 créditos).
	Total de horas de para redacción del Trabajo Final.	144 horas (3 créditos).
	Total general de horas del Diplomado	720 (15 créditos).

Observaciones generales.

Según la norma cubana:

1. Cada crédito se calcula con un equivalente a 48 horas.
2. Por cada hora de docencia presencial directa se calculan tres de trabajo independiente del estudiante.

Respecto a los Cursos del Diplomado, en primer lugar se apunta que el de Metodología de la Investigación Social se incluyó como primero en el orden metodológico de precedencia porque:

1. Si las figuras de postgraduación como los Diplomados como regla culminan con defensa de Tesinas – como ya se apuntó -, se impone la impartición de tal Curso. El Diplomado que se propone aquí no es la excepción. Si en la Tesina deben aplicarse todos los contenidos del Diplomado, con la finalidad de dar solución en ella a problemas concretos importantes, entonces el de Metodología de Investigación Social debe anteceder a los demás Cursos, pues deberá orientar, en tanto fundamento teórico, el adiestramiento de los diplomantes sobre cómo investigar en la comunidad, lo que sería multiplicado en la docencia y orientaciones que ellos ofrezcan a los trabajadores sociales a su cargo.

2. Si el Diplomado se va a impartir con criterio de educación permanente y en tiempo parcial, lo es para facilitar no solamente la asistencia de los diplomantes que se deben a obligaciones laborales diversas, sino también para que estos puedan entrenarse en la investigación heurística como método productivo de solución pedagógica de problemas, en cada uno de los restantes Cursos.

Respecto a la sinopsis de su contenido, se indica que el Curso de Metodología de la Investigación Social debe incluir el desarrollo obligatorio de las siguientes invariantes:

- Aun cuando el título del Curso sea referido a la investigación social como área, como contenidos introductorios generales sus dos primeros temas se referirán a la configuración del diseño de la investigación científica y a los paradigmas investigativos vigentes en la teoría actual de la investigación científica, con la finalidad de dar cumplimiento a lo apuntado en los dos apartados inmediato anteriores de esta de esta relación. La inclusión de los métodos de investigación social y de las técnicas de pesquisa sociológico-concreta se deben, obviamente, al perfil del Plan de Estudio referente.

- La presencia en el Programa del Curso de las variantes del método de investigación-acción, se justifica con el adiestramiento en la habilidad de solucionar problemas inmediatamente, en y con grupos humanos, esencial en el acervo de todo trabajador social.

Por otra parte, como valor agregado, el mismo les sirve a los trabajadores sociales para aprender a levantar e investigar en la comunidad enclavada en la demarcación territorial que le corresponda atender. Debe enfatizar básicamente en contenidos como los relativos al proceso de la investigación, la etapa de su diseño teórico, la relación de los métodos, (empíricos y teóricos), así como el procesamiento y análisis de la información, así como las recomendaciones acerca de cómo redactar el informe de la investigación. En relación con los métodos empíricos, se hará especial énfasis en los de indagación sociológico-concreta, así como los creados desde el enfoque cualitativo para la investigación social de campo.

Respecto a las Ciencias Pedagógicas, las dificultades didáctico-generales que específicamente se relacionan con la formación de los trabajadores sociales y que ya se describieron en el epígrafe anterior (dificultades para discriminar lo más importante e impartirlo en una reducida cantidad de horas de clase presenciales, asociadas a las de la orientación y control correctos del estudio independiente en función del profesor como facilitador de la gestión del conocimiento de los alumnos), pueden ser resueltas con relativa facilidad incorporando a esta Propuesta un Curso de Postgrado de Pedagogía Superior, con el mismo diseño que ya tiene el que se imparte a los adiestrados en la UMCC. Ver Anexo no. 1, en el que ya se muestra ese Curso debidamente adaptado y modificado para las exigencias del Diplomado que se ofrece.

Los recursos humanos profesoraes para atender este último reclamo de postgraduación están al alcance, pues la formación de Licenciados en Ciencias Pedagógicas alcanzó proporciones masivas en el país, lo que permiten la disponibilidad de los mismos para tales fines, en todos los territorios.

En todo caso, un reajuste de contenidos de ese Curso estaría dirigido a dedicar no menos de diez horas de Clases Prácticas al abordaje preferencial de la metodología de “cómo” impartir el Encuentro – en tanto forma organizativa de la docencia -, en una modalidad semipresencial como lo es la de la formación de trabajadores sociales.

Este Curso sería introductorio respecto a la Propuesta de Estudio de Postgrado que en esta Monografía se hace, dirigida a la superación de profesionales de los territorios en función de docente al servicio de la mencionada formación.

De esa manera, solucionado el asunto de carencia de habilidades pedagógicas, el Estudio puede concentrarse en lo que tiene de esencial: recalificar en Ciencias Sociales a un profesional que ya aprendió, con ese apoyo propedéutico introductorio, a impartir docencia.

Respecto a la sinopsis de su contenido, se indica que ese Curso de Pedagogía del Nuevo Modelo Educativo debe incluir el desarrollo de las siguientes invariantes:

- En primer lugar, aprovechar la experiencia anterior que esté validada por su eficacia. Consecuentemente, retomar el Curso Básico de Pedagogía que la Universidad de Matanzas ofrece anualmente a los adiestrados de todas las especialidades que se inician como profesores en ese centro docente, como plataforma a partir de la cual estructurar este Curso del Diplomado; con el ajuste correspondiente en horas que para este, se indica en el Programa del Diplomado.

- En la misma línea fijada en el apartado inmediato anterior, retomar también el Curso aprobado como asignatura optativa de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, del Centro de Estudio y Desarrollo

Educacional de la referida Universidad, dedicado a la Tutoría, con el ajuste correspondiente en horas que para este, se indica en el Programa del Diplomado. Dado que el modelo de formación del trabajador social se funda en el trabajo de los tutores de manera esencial, se justifica la referida decisión. En todo caso, no es asumir el Curso de Tutoría como independiente, sino incorporarlo integrado dentro del Pedagogía del Nuevo Modelo Educativo, enriqueciéndose mutuamente desde sus respectivas invariantes.

- Ocupará un lugar importante el desarrollo del criterio pedagógico basado en el nuevo modelo de universalización de la enseñanza, desarrollado por medio de la educación a distancia y la semipresencialidad profesoral.

- El tema de Evaluación tendrá un gran peso dentro de este Curso, pues el trabajo de los Tutores en la formación del Trabajador Social, se basa de modo decisivo en la evaluación del desempeño de estos como criterio de la eficacia de la labor realizada.

- Se entrenará a los diplomantes en el desarrollo de Técnicas Participativas al servicio de la Pedagogía, evitando que este contenido se solape y sí se complemente con lo aportado a estas técnicas, por la Psicología, como Curso también incluido en este Diplomado.

Respecto a la sinopsis de su contenido, se indica que el Curso de Ética y Formación de Valores debe incluir el desarrollo de las siguientes invariantes:

- El concepto de Ética, su evolución, historicidad y condicionamiento socioclasista de las concepciones éticas.

- La ética marxista-leninista como forma superior del pensamiento y praxis éticos.

- El concepto de Axiología, su evolución, historicidad y condicionamiento socioclasista de las concepciones axiológicas.

- La formación de valores como proceso formativo dirigido a la formación de un tipo específico de sujeto, desde una perspectiva socioclasista dada.

- El vínculo dialéctico entre Ética y Valor.

- La formación de valores en las nuevas generaciones y en la población cubana en general. Requerimientos metodológicos, ideológicos, éticos y políticos de la formación de valores en trabajadores sociales.

- La estrategia de la multiplicación comunitaria de los valores promovidos por la Revolución en el poder, por parte de la acción de los trabajadores sociales cubanos, en las difíciles condiciones axiológicas del actual Período Especial.

Respecto a la sinopsis de su contenido, se indica que el Curso de Fundamentos de Psicología General y Social debe incluir el desarrollo de las siguientes invariantes:

- Logro de una visión general de la Psicología como ciencia apta para asumir el trabajo social con las subjetividades desde lo individual, grupal y comunitario.

- Aplicación del conocimiento acerca del desarrollo evolutivo de los procesos cognoscitivos, afectivos y volitivos, así como de las formaciones psicológicas, de la personalidad; por el trabajador social, para que la visión integral de estos, contentiva tanto de las características generales como las específicas de la personalidad en cada etapa del ciclo vital humano, facilite así el diseño de programas de intervención social más precisos en su concepción y eficaces en su aplicación comunitaria.

- Contribución al desarrollo de habilidades comunicativas e investigativas en el ejercicio de la profesión de los cursitas, multiplicables en sus alumnos de las EMFTS.
- Respecto al conocimiento sobre el contenido, esencia y fines del Trabajo Social Comunitario, este no se debe incluir dentro de un Curso de Postgrado, como parte de este Diplomado, por razones explicadas a continuación:
 - Todos los volúmenes de la serie del Curso de Formación de Trabajadores Sociales, de un Colectivo de Autores, impresos en formato de tabloide con destino a las EPTS y EMFTS, y contentivos de los Módulos del 1 al 7, ambos inclusive; conjuntamente con los de la serie de volúmenes I, II y III, correspondientes al Curso de Superación para los dirigentes de los trabajadores sociales en el Municipio, Editado por el Programa de Trabajadores Sociales en la Imprenta Alejo Carpentier (2004) y de la autoría de Aylén Millan y cols., definen y caracterizan con excelencia en el nivel teórico, y adecuado didactismo, en lo metodológico, la esencia, contenido y fines de la labor de los trabajadores sociales, así como la gestión que favorece el desempeño de estos.
 - Tales materiales informan, en conjunto, sobre las posibilidades reales que su estudio ofrece pueden ser dirigidas a introducir con eficacia, a los profesores adjuntos de la EMFTS, en el conocimiento del trabajo social y el de calificador de sus actores, en y para las condiciones históricas concretas actuales de Cuba.
 - Luego entonces, no se justifica la habilitación de un curso de Postgrado para tales profesores en el sentido referido, sino que la orientación de lectura y debate de los mencionados textos, siguiendo el orden de volúmenes numerados de cada serie y el del orden en que aquí se presentaron; es necesaria y suficiente para garantizar con eficacia el conocimiento actualizado de la esencia, contenido, objetivos y fines del trabajo social en el país.

Empero, el estudio independiente de los diplomantes sobre el desempeño del Trabajador Social, por parte de los profesores y tutores que reciban este Diplomado en las EMFTS debe anteceder por necesidad a la docencia del Diplomado y observar en su desarrollo de las siguientes invariantes:

- Los fundamentos teóricos (sociopsicológicos e ideopolíticos) del trabajo social en la comunidad.
 - La Teoría de los Grupos como una base esencial del Trabajo Comunitario. Grupo y Liderazgo Comunitario.
 - El levantamiento de problemas en la comunidad. Metodología de aplicación de métodos y técnicas de investigación sociológico-concreta.
- Ese estudio independiente debe evaluarse transversalmente, al exigírsele al diplomante su aplicación en cada Curso y en la Tesina de graduación del Diplomado.

La segunda de las invariantes, asumida por el diplomante y evaluada del modo referido, aliviará el contenido de la docencia presencial del Curso de Fundamentos de Psicología General y Social.

Respecto a la sinopsis de su contenido, se indica que el Curso de Teoría Cubana del Derecho aplicada al Trabajo Social Comunitario, debe incluir el desarrollo de las siguientes invariantes:

- La legislación cubana actual como expresión jurídica de los cambios sociales propuestos en las propuestas avanzadas de las Constituciones Mambisas, la Constitución de 1940 y el Programa del Moncada.
- El sujeto y la comunidad como sujetos y objetos del derecho en las condiciones histórico-concretas actuales de Cuba.
- Los aportes cubanos a la Teoría del Derecho. El Derecho Constitucional Cubano y su aplicación comunitaria por el trabajador social.
- Los aportes cubanos a la Teoría del Derecho. El Derecho Cubano de Familia y su aplicación comunitaria por el trabajador social.
- Los aportes cubanos a la Teoría del Derecho. La Ley Cubana de la Vivienda y su aplicación comunitaria por el trabajador social.
- Los aportes cubanos a la Teoría del Derecho. El Derecho Penal Cubano y su aplicación comunitaria por el trabajador social.
- Los aportes cubanos a la Teoría del Derecho. El Derecho Civil Cubano y su aplicación comunitaria por el trabajador social.

Los autores consideran conveniente agregar que este Curso en especial debe impartirlo un profesional de las Ciencias Jurídicas a multiplicadores municipales, pues se presume que en los municipios no haya siempre un especialista disponible de esas Ciencias que pueda impartirlas de manera aplicada al - y distribuida en relación con – la complejidad del Trabajo Social Comunitario.

En el desglose de esas invariantes, se insiste aquí en que:

De Derecho Constitucional, los temas ineludibles son los relativos a la Constitución Cubana de 1976, reformada en 1992; la Regulación Constitucional del Sistema Económico, la Regulación Constitucional del Sistema Político de la Sociedad Cubana, los Órganos Locales del Poder Popular, el Estado Cubano y sus instituciones, El Sistema Electoral Cubano, Estatus Jurídico del individuo en Cuba, sus derechos y deberes fundamentales; la defensa de la Constitución, la Reforma de la Constitución, el control de constitucionalidad de las leyes y demás disposiciones generales y las situaciones excepcionales.

De Derecho de Familia, Generalidades del Derecho de Familia, Concepto y características de la familia socialista, su papel en la construcción del socialismo. El matrimonio y el Código de Familia, prohibiciones para contraer matrimonio, aptitud legal. El reconocimiento judicial de la unión matrimonial no formalizada., Aptitud legal y reconocimiento judicial. Causas de extinción del matrimonio. Divorcio. Relaciones paterno filiales, la patria potestad. Concepto, principios y objetivos de la adopción en el Código de Familia y sus efectos. El parentesco, la deuda alimenticia, exigibilidad y obligación. La tutela.

Del Derecho Civil, el abordaje de las relaciones patrimoniales, a saber, las que se establecen entre las personas con motivo de la pertenencia, uso y traspaso de los bienes y las vinculadas a las relaciones de producción; las no patrimoniales: relaciones sociales desprovistas de contenido directamente económico, pero relacionadas en cierta medida con el patrimonio; así como las relaciones personales puras no vinculadas al patrimonio, que tienen como elemento o rasgo identificador al sujeto, el derecho se atribuye a una persona en específico.

De Derecho Penal, el carácter de la relación del Derecho Penal con las otras ramas jurídicas. Funciones y fuentes del Derecho Penal. La ley como única fuente del Derecho Penal. El principio de la legalidad de los delitos y las penas. La norma jurídico-penal. La relación jurídico penal. Eficacia de la ley penal

cubana. Cubanos y personas sin ciudadanía residentes en Cuba. El delito y su clasificación. La peligrosidad social.

La Ley Cubana de la Vivienda, así como la legislación accesoria respecto al uso, arriendo y traspaso de los bienes inmuebles, es contenido obligatorio del Curso.

Respecto a la sinopsis de su contenido, se indica que el Curso sobre la Situación Internacional y Problemas Actuales de la Construcción de la Nueva Sociedad Cubana debe incluir el desarrollo de las siguientes invariantes:

- Panorama internacional actual. La unipolaridad mundial como resultado del desplome del bloque socialista euro-oriental. Su expresión objetiva en:
 - El proceso de globalización cultural.
 - El intercambio desigual en el mercado como escenario del ejercicio del poderío primermundista.
 - La limitación de la soberanía y el derecho de intervención imperialista como normas impuestas por la unipolaridad al ejercicio de las relaciones entre estados y naciones.
- La sociedad cubana contemporánea, Característica general. Incluir análisis sociodemográfico, valoración del comportamiento del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en la población del país, de las políticas de empleo, alimentación y vivienda.
- La acentuación del bloqueo económico de los EE. UU. como manifestación particular del impacto de la unipolaridad mundial en las condiciones actuales de Cuba.
- El Período Especial en Cuba como consecuencia de la asociación del bloqueo económico con el derrumbe del bloque socialista euro-oriental. Vías de salida del Período Especial y sus dimensiones en lo ético, axiológico, ideológico, político y económico.

La determinación de la frecuencia de impartición presencial de los Cursos del Diplomado será decisión de cada EMFTS, de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos docentes y discentes. En todo caso:

- Debe coordinarse con la EPTS la relación de necesidades de recursos humanos docentes y logístico-materiales, que no puedan ser satisfechas con el potencial municipal de tales recursos.
- La duración total de la docencia, incluida la evaluación de todos los cursos, no debe ser mayor de un año.

La evaluación de los Cursos será individual y se efectuará por diferentes vías:

- Asistencia a clases. Se exige no menos del 80 % de asistencia a las actividades docentes presenciales.
- Participación oral en los debates previstos en las actividades docentes presenciales.
- Presentación de un trabajo escrito en el que se vinculen orgánicamente todas las invariantes del Curso dado, en la solución de un problema comunitario concreto seleccionado por el propio diplomante.

La defensa de la Tesina, si el (la) cursista desea diplomarse, deberá ser hecha por este(a) dentro del plazo de un año inmediato posterior a la terminación de la parte lectiva del Diplomado.

La Evaluación General del Diplomado para el (la) diplomante, tendrá en consideración, además de los criterios y fuentes definidos ya para la evaluación de cada uno de los Cursos, una Tesina con los siguientes requerimientos:

1. Debe constar de Introducción, Desarrollo y Conclusiones. Pueden incluirse Recomendaciones, a juicio del (la) diplomante.
2. La Introducción debe abarcar en extensión no más del 10% de la extensión total de la Tesina, e incluir un comentario sobre cada uno de los siguientes aspectos:
3. Importancia y/o vigencia del tema abordado.
4. Valoración del estado actual de su tratamiento en el estado del arte.
5. Lo nuevo o novedoso que aporta.
6. Descripción sintética de la metodología empleada.
7. Reseña sumaria del contenido de la Tesina.

3. El Desarrollo no tiene límites de extensión y debe plantear la crítica al estado del arte sobre el tema, la presentación del asunto, así como la solución correspondiente al mismo que da el (la) diplomante, fundada teóricamente en la crítica aludida en este apartado, sobre la base de la aplicación de métodos de investigación.

4. Las Conclusiones deben abarcar en extensión no más del 10% de la extensión total de la Tesina, estar enumeradas, ser concretas, presentar cada una, una sola idea y reproducir, en la consecutividad de su enumeración, el orden lógico-genético y metodológico de la Tesina. No deben ser resúmenes y sí cierres teóricos que porten la opinión del (la) diplomante.

5. Las Recomendaciones – si las hubiere - deben abarcar en extensión no más del 10% de la extensión total de la Tesina, estar enumeradas, presentar, cada una, una sola idea y deben ser concretas, identificándose la persona natural o jurídica a cuyo cargo correspondería la satisfacción de la necesidad social descrita en la recomendación dada.

6. El trabajo puede ser presentado impreso, conjuntamente con la versión en formato electrónico en letra Arial 12, a espacio y ½, en Windows 1997 o superior, con margen izquierdo de 3 cm. y márgenes derecho, superior e inferior, de 2,5 cm. En caso de presentación manuscrita, la caligrafía debe ser lo suficientemente legible como condición esencial para aceptarse su presentación.

7. Los contenidos, tanto del estudio independiente sobre el calificador del Trabajador Social, como el de cada uno de los cursos del Diplomado, son los ejes transversales del contenido de todo el texto. El diplomante es libre de concebir su trabajo sobre el tema de su elección, siempre y cuando lo haga respecto a la presentación y solución de un problema concreto y basándose en esos ejes.

La acreditación se extendería para cada uno de los Cursos vencidos. Aquel diplomante que logre terminar satisfactoriamente el currículo completo del Diplomado, recibiría una acreditación general para esta figura de postgrado, acompañada de una certificación de las evaluaciones obtenidas en cada Curso.

1.3.2. Justificación del Diplomado. Oportunidad, Pertinencia, Validez, Aplicabilidad, Generalización, Novedad y Originalidad.

- **Oportunidad:** El Diplomado es oportuno porque su justificación teórica, práctica y metodológica, evidencian la necesidad de su impartición en el momento actual y en el contexto del municipio. La emergencia de la formación de trabajadores sociales y la deseada calidad del cumplimiento del perfil del especialista o profesiograma del graduado, constituyen imperativos de insoslayable respuesta rápida y eficaz, en la forma de superación postgraduada que solucione las necesidades de reorientación y recalificación profesionales

en las áreas científico-social y humanística, de los profesores y tutores de las EMFTS.

- **Pertinencia:** El Diplomado es pertinente porque su resultado responde a necesidades reales. Se demostró a lo largo del contenido expuesto de esta Monografía, que su impartición puede y debe solucionar problemas cruciales vinculados a la excelencia de la formación profesional postgraduada en Ciencias Sociales y Humanísticas de los profesores y tutores de las EMFTS directamente e, indirectamente, a la de la calidad del proceso docente-educativo que se garantice, por unos y otros, en las citadas Escuelas. Por ello, “es importante porque resuelve problemas concretos que existen en determinada esfera, tiene por lo tanto un valor social ya que es útil, mejora la práctica socio-histórica, favorece el bienestar de las personas” (Barreras, 2004).

- **Validez:** “El resultado cumple lo que promete, es decir, permite realmente el logro de los objetivos para los cuales fue concebido, provoca la transformación para la que fue creado”. (op. cit). El Diplomado tiene validez, pues muestra como fortaleza el hecho de que sus Cursos ya fueron aceptados como buenos y se imparte el de Tutoría en el momento de la defensa de esta Monografía; con la aceptación plena de los clientes, según PNI aplicado en tanto medición cualitativa de resultados. (Ver Anexo no. 2, contenido del Aval otorgado por la Directora y la Metodóloga de la Escuela Provincial).

- **Factibilidad:** “Es posible llevar el resultado a la práctica, no requiere enormes gastos en recursos materiales o humanos, se dispone de lo que es necesario para su implementación.” (op. cit.). La aplicación práctica ya escenificada, según el apartado inmediato anterior; más el levantamiento de recursos humanos calificados como fuerza profesoral en los municipios, a disposición de las Escuelas Municipales; más la labor de la Comisión Metodológica de apoyo integrada por profesores de la UMCC, cuyo desempeño en la misma forma parte de sus obligaciones académicas y por el que no reciben remuneración extra; informan que el Diplomado es factible, por cuanto puede ser impartido y aprovechado con eficacia, con un despliegue mínimo de recursos materiales y humanos.

- **Aplicabilidad:** “Expresado con la suficiente claridad para que otras personas puedan utilizarlo, son susceptibles de ser repetidos por cualquiera que desee comprobar su eficiencia y valor científico” (op. cit.). El Diplomado es aplicable en el sentido de que la línea estratégica de su concepción teórica y aplicación práctica, así como la evidencia de su necesidad, eficiencia, eficacia y valor como producto; pueden ser comprobadas como precedentes por cualquier sujeto o institución que reproduzca el proceso investigativo del que esta Monografía es su informe.

- **Generalización:** “Permite ser extendido a otros contextos semejantes, juega con la relación utilidad – costo; si puede utilizarse en un marco muy restringido, hay que preguntarse si vale la pena o no realizar la investigación y los gastos que conlleva.” (op. cit). La homogeneidad institucional y de cultura organizacional que las EMFTS tienen en el país, hace que los resultados de la presente investigación puedan ser directa e inmediatamente generalizados y aplicados en cualquiera de ellas, con el mismo éxito presumible, si se atienden escrupulosamente las indicaciones metodológicas y prácticas relativas al levantamiento de las necesidades de superación, el diseño creativo del Diplomado de acuerdo con las necesidades específicas del territorio dado y su

impartición según el modelo cubano concebido para esta figura de postgraduación.

- **Novedad y originalidad:** “Es necesario valorar cuán diferente es de lo que ya existe, estar seguro que nada similar ha sido creado, en general, es más valioso cuando refleja la creación de algo nuevo que hasta ese momento no existía” (op. cit.) El Diplomado que se propone y la fundamentación del mismo, que justifican la presente Monografía, poseen novedad y originalidad en el sentido de que los autores no han encontrado antecedentes en el país ni en el exterior, en los resultados investigativos sobre la teoría y el diseño curriculares aplicados al mejoramiento de la calidad del proceso docente-educativo, de las EMFTS, si el referente es la recalificación y la reorientación profesional del currículo y la correspondiente estrategia de superación de los profesores y tutores para que puedan desempeñarse, con eficacia, en la docencia científico-social y humanística de las aludidas EMFTS.

Conclusiones:

La presente investigación se llevó a efecto sobre la base de las presunciones de los autores, fundadas en la inevitabilidad de carencias relativas o nulidades curriculares de los sujetos que se desempeñan como profesores de las EMFTS, y cuya graduación de origen – no pedagógica y no de especialidades científico-sociales o humanísticas - no les hace ser directamente aptos para este desempeño.

Con la finalidad de cooperar con el cumplimiento de excelencia del encargo social de esas Escuelas, no sólo bastaba comprobar la veracidad de tales presunciones, sino obrar en consecuencia para paliar el impacto negativo que esos déficits curriculares pudieran ocasionar, tanto en la calidad de la docencia como en la estabilidad del claustro profesoral al servicio de esas EMFTS.

Al finalizar la investigación y redactarse el presente informe final de esta en formato de Monografía, se procedió a formular las conclusiones siguientes, como necesario cierre teórico y metodológico del proceso investigativo:

1. Cuando se contrastaron los objetivos propuestos en la investigación y lo logrado en esta como proceso, se evidencia de que esos objetivos fueron cumplidos y el problema de la misma, correspondientemente, quedó resuelto.
2. La reorientación profesional hacia las Ciencias Sociales y Humanísticas, de los profesores y tutores cuya especialidad básica de graduación - desde la formación del profesional - no se incluye dentro de esas áreas, es impostergable, si la finalidad es que sea eficaz la docencia que ellos ofrezcan sobre asignaturas de tales áreas, en las Escuelas Municipales de Formación de Trabajadores Sociales.
3. El análisis de los resultados de la aplicación de instrumentos de investigación sociológico-concreta arrojó que los encuestados, como representativa muestra de todos los municipios de la provincia de Matanzas, en el caso de los profesores que trabajan en las Escuelas Municipales de Formación de Trabajadores Sociales, develó que:
 - Tienen necesidades declaradas de superación relativamente similares, lo que facilitó el proceso de configurarlas y racionalizarlas en formas de acciones de superación en forma de Cursos de Postgrado, agrupados politemáticamente en un Diplomado como figura académica de postgrado. De esta manera fue posible atender todas las demandas de superación individuales y, al mismo tiempo, que todas ellas estuviesen incluidas en el diseño curricular del Diplomado.

- Es imprescindible emplear el aporte de la Comisión Metodológica de apoyo a las Escuelas Municipales desde la Universidad, pues hay municipios más rezagados en su desarrollo cuyas necesidades expresadas de superación postgraduada, solamente pueden ser satisfechas contando con tal aporte para instruir a los multiplicadores municipales.

En el caso de los Directores y Metodólogos de esas Escuelas, develó que no poseen una noción objetiva de las nulidades relativas de currículo que tienen en su haber sus profesores adjuntos, no graduados en Ciencias Sociales y Humanísticas, y que imparten asignaturas de las mismas; lo que resulta preocupante si lo racional indica que los primeros son los encargados de diseñar la ruta crítica para cada uno de estos.

4. No hay un conocimiento pleno de los encuestados acerca de las posibilidades de formación básica general que, como aplicaciones de Programas Directores Educativos en forma de cursos brindados por instituciones estatales, (Escuela de Idiomas, Joven Club de Computación) se pueden aprovechar en los municipios matanceros investigados.

5. A la posibilidad de generalización de la propuesta contenida en el Diplomado se le facilita convertirse en real, si en cada territorio del país donde se aplique - fuera del territorio matancero -, se procede de acuerdo con la línea estratégica general siguiente, si es que se sigue la experiencia aportada por los autores en esta Monografía:

- Diseñando y aplicando instrumentos de diagnóstico bien concebidos formalmente (para hacer objetivo el proceso de levantamiento de las necesidades de superación de los cursistas).
- Concibiendo una propuesta de superación que sea oportunidad de crecimiento profesional y no una amenaza para la estabilidad y permanencia laborales de los cursistas.
- Orientando metodológica e instructivamente acerca de cómo proceder en la impartición del Diplomado a profesores y tutores, por medio de lo que informa la estructura completa de los cursos y la notificación expresa de las invariantes que los presiden.

6. La propuesta de superación postgraduada sintetizada en el Diplomado como figura, combina Cursos creados *ex profeso* para integrarlo, con el aprovechamiento de otros de elevada calidad (Pedagogía, Tutoría), que han sido validados por sus excelentes resultados de impartición y que son adaptables sin dificultad a la estructura y contenido del Diplomado, aun cuando fueran concebidos, en su momento, con otros objetivos y fines.

7. La docencia postgraduada que se ofrezca a esos profesionales debe ser concebida en la modalidad de tiempo parcial, por medio del sistema de Encuentro como forma organizativa docente y estar enmarcada dentro del llamado criterio pedagógico de superación continua que es propio de la llamada "educación permanente". Sólo así se podrá reorientar y recalificar curricularmente en Ciencias Sociales y Humanísticas a profesores y tutores, que sean adjuntos de la EMFTS por pertenecer a otros centros de trabajo donde tienen deberes que asumir, por ser plantilla laboral en ellos, y sin que esa capacitación sea en menoscabo del cumplimiento de esas obligaciones como trabajadores.

Recomendaciones.

Se dividen en dos grupos. El primero de ellos incluye a las recomendaciones 1 y 2 que se dirigen a la labor de los autores en la continuación futura de la presente investigación, en su segunda fase.

El segundo grupo incluye a las restantes recomendaciones, que son las relativas a la aplicación práctica de lo propuesto en esta Monografía, con indicaciones específicas de las personas naturales y jurídicas que deben acometer actualmente tal aplicación por formar parte del contenido específico de sus respectivos desempeños profesionales.

Luego entonces, de la investigación informada en esta Monografía se infieren por necesidad las siguientes recomendaciones:

1. La continuidad de la investigación presente debe:
 - Tener en cuenta que la fase parcial de la investigación, que aquí culmina, es necesaria y suficiente, por sus resultados, para ser presentada y defendida en formato de Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación Superior. En todo caso, la continuidad prevista de la investigación, en su segunda fase, pudiera devenir Tesis Doctoral de acuerdo con la voluntad expresa de los autores.
 - Dirigirse en el futuro – si prevaleciese la voluntad de continuar la investigación como base de una futura Tesis Doctoral -, a lograr el inventario completo de las necesidades de superación académica de los recursos humanos que tributan como profesores y tutores a las EMFTS, y no solamente restringida, como en el caso de la presente investigación – que es aún parcial -, a las de aquellos que se desempeñan en asignaturas vinculadas a las Ciencias Sociales y cuya formación académica del profesional fue en otras áreas del conocimiento.
 - En consecuencia, controlar la aplicación experimental, reiterada, de la propuesta basada en el futuro inventario completo de necesidades de superación, arriba aludido, como recurso definitivamente eficaz, probatorio, de su validación como investigación polietápica, terminada en sus dos fases.
2. Conformar un equipo de apoyo multidisciplinar que le permita al autor mejorar la estructuración y presentación de los contenidos de las acciones de superación propuestas y de las perspectivas, si las hubiere.
3. Corresponder a la Dirección de la Escuela Provincial de Trabajadores Sociales apoyar integralmente, como parte de su gestión administrativo-institucional, la aplicación práctica de la presente propuesta. Ese apoyo – que ya se ha manifestado con eficaz profesionalidad aun antes de la terminación de esta investigación parcial -, incluye indicar a los Directores de las Escuelas Municipales:
 - La necesidad de brindarlo de manera integral a la aplicación de la investigación, contentivo de las gestiones de:
 - La búsqueda y habilitación de los multiplicadores municipales de las acciones de superación que conforman la propuesta.
 - La gestión del servicio logístico necesario que garantice materialmente el cumplimiento de las acciones de la propuesta.
 - La realización de los diagnósticos de necesidades de superación de los recursos humanos que tributan a las mencionadas Escuelas.
4. Extender la Dirección de la EPTS, como parte de su gestión, ese apoyo a la representación institucional de la investigación que se aplica, en calidad de cliente interesado y beneficiario de la misma. Tal apoyo Incluye:

- Provisión del material gastable, equipos y medios para la presentación y publicación ligera, no editorial, de la producción científica y documentación general oficial, que se deriven de la propuesta y su aplicación.
- Provisión del material gastable, equipos y medios para la presentación y publicación ligera, no editorial, de los medios textuales de enseñanza que se necesitan para el ejercicio docente de las acciones de superación que se deriven de la propuesta.
- Aval institucional que respalde la gestión investigativa de los autores de la propuesta.
- La gestión del servicio logístico necesario que garantice materialmente el cumplimiento de las acciones de la propuesta, cuando estas se efectúen en la sede de la Escuela Provincial de Trabajadores Sociales.

Bibliografía Activa.

1. Acosta Morales, Haydée. (1998). Contribución de la asignatura Filosofía y Sociedad a la Formación de los Valores Morales Justicia y Sacrificio en los estudiantes de primer año de las Carreras de Ingeniería química y Mecánica. Tesis de Maestría. Matanzas: CEDE/Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".
2. Addine Fernández, Fátima. (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Disponible en: CD-ROM del Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
3. Addine Fernández, Fátima et al. (2000). Diseño Curricular (impresión ligera), IPLAC. Disponible también en CD-ROM editado por IPLAC. La Habana.
4. Albizu-Campos, Juan C. (2000). Mortalidad y supervivencia en Cuba en los 90`. Tesis de Doctorado en Ciencias Económicas, con Mención en Demografía. La Habana: CEDEM, Universidad de la Habana.
5. _____ . (2002). Población y Desarrollo. Características sociodemográficas de la población cubana. En: Javier Cabrera y Monserrat Hurtado: Hacia un desarrollo sostenible. La Habana: CEDEM, Universidad de la Habana.
6. Alfonso Pérez, Ilette (2002). El delito: Una aproximación al estudio de su Representación Social en adolescentes y jóvenes. Tesis de Diploma. La Habana: Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana.
7. Alonso, Maria M. (2000). La investigación de la comunicación en Cuba: préstamos teóricos para un itinerario singular. En: Revista Temas, no. 20-21, enero-junio, La Habana.
8. Alonso Camaraza, Caridad. (2003) Propuesta de Programa para la impartición de la asignatura Economía Política II en la Carrera de Contabilidad y Finanzas. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Matanzas: CEDE, UMCC, dic. /2003.
9. Álvarez de Zayas, Carlos Manuel. (1996). Hacia una escuela de excelencia. La Habana: Editorial Academia.
10. _____ . (2001). Didáctica. La Escuela de la Vida. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

11. Álvarez de Zayas, Rita Marina. (1997). Hacia un currículo integrador y contextualizado. La Habana: Editorial Academia.
12. Arnaz, J. (1996). La Planeación Curricular. México, D. F.: Editorial Trillas.
13. Barreras Hernández, Felicitó. (2004). Conferencia: Los resultados de investigación en el área educacional. Presentada en el Centro de Estudios del I.S.P. "Juan Marinello", Matanzas: 22 de Abril del 2004. Disponible en soporte magnético de diskette, en: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrado del Instituto Superior Pedagógico "Juan Marinello".
14. Barros, Otilia (2002). El desarrollo y las perspectivas demográficas en Cuba. En: Revista Novedades en Población. Hacia un desarrollo sostenible, Proyecto formación de formadores. La Habana: CEDEM, Universidad de La Habana.
15. Basail Rodríguez, Alain (2001). Religión y Política en Cuba. Argucias de las Identidades religiosas y sus dimensiones políticas. En: Revista Antropología, no. 19., Lima: Universidad Católica de Perú.
16. _____. (2006). Necesidad(es) astucia(s) de una sociología joven cubana. En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
17. _____. (2006). Consumos culturales e identidades deterioradas. Políticas culturales y lo social cubano invisible. En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
18. Basail Rodríguez, Alain y Castañeda, M. Yolmi (1999). Conflictos y cambios de Identidad religiosa en Cuba. En: Revista Convergencia, no. 20 Sep. - Dic. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
19. Báxter Pérez, Esther (2002). ¿Cuándo y cómo educar en valores? La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. MINED. marzo/2002.
20. Buch Rodríguez, Luis M. (2007) ¿Cómo surgió la idea de formar un Gobierno Revolucionario? VI Parte. En: Periódico "Granma", primera edición del 15 de enero de 2007. La Habana, Cuba.
21. Cárdenas Medina, René (2000). Cuba: la religión ante los cambios. Ponencia. La Habana: CIPS, Academia de Ciencia de Cuba.
22. Cassarine Ratto, Marta (s/f). La teoría curricular (fragmentos). En: Diseño curricular. Disponible en: TeoDisCurricular\Bibliografía\Bibliografía.htm, CD-ROM: Volumen I, Maestría en Ciencias de la Educación Superior, CEDE, UMCC. Consultado: 05/02/07.
23. Castañeda Hevia, Ángel Emilio. (1997). Conferencia Inaugural del Centro de Diseño Curricular de la Maestría en Docencia Universitaria, s/e, Argentina.
24. Castellanos, Beatriz, y col. (1998a). La planificación de la investigación educativa. Material de Apoyo al curso de Investigación Educativa. La Habana: Centro de Estudios Educativos de la Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".

25. _____ (1998b). La investigación sociocrítica en el contexto del paradigma participativo. La Habana: Centro de Estudios Educativos de la Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".
26. _____ (1998c). El paradigma interpretativo en la investigación educativa. La Habana: Centro de Estudios Educativos de la Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".
27. _____ (2000). Apuntes para la construcción del Enfoque Conceptual, Referencial y Operativo de la Investigación Educativa. La Habana: Centro de Estudios Educativos de la Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".
28. _____ (2002). Diseño y presentación de proyectos educativos. Tercera versión. La Habana: Centro de Estudios Educativos de la Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".
29. _____ (2005). Enfoque Conceptual, Referencial y Operativo de la Investigación Educativa. La Habana: Pueblo y Educación.
30. Colectivo de Autores (s/f). Curso de Formación de Trabajadores Sociales (tabloides), Módulos del 1 al 7, ambos inclusive,
31. Colectivo de Autores (1996). El derrumbe del Modelo Eurosoviético. Visión desde Cuba, (3ra. edición). La Habana: Editorial Félix Varela.
32. Colectivo de Autores (1982). Psicología General. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
33. Colectivo de Autores (2004). Selección de Lecturas sobre Psicología. Curso de Formación de Trabajadores Sociales, s/e, La Habana.
34. Colectivo de Autores (1987). Psicología para los I. S. P. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
35. Colectivo de Autores (1996). La formación de valores en la Cuba de los años 90: un enfoque social. En: La formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
36. Colectivo de Autores (s/f). Fidel Castro y los Derechos Humanos en Cuba. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
37. Colectivo de Autores del CEPES. (1999). Teoría y Diseño Curricular. La Habana: Universidad de la Habana, Editora Universitaria.
38. Coll, César. (1999). Psicología y Currículum. Barcelona: Editorial Paidós.
39. Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 1992. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
40. Corral Ruso, Israel (2002). Revista Temas, sept.-dic., La Habana.
41. Cortina, Adela (1977). Manual de Ética. Madrid: Editorial Tecnos.
42. De la Torre, Saturnino (1993). Currículo y didáctica. Disponible en: TeoDisCurricular\Bibliografía\Bibliografía.htm, CD-ROM: Volumen I, Maestría en Ciencias de la Educación Superior, CEDE, UMCC. Consultado: 06/02/07.

43. Delors, Jacques y cols. (1996). La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Madrid: Editorial Santillana/UNESCO.
44. Díaz, Ileana: Cuba: ¿igualdad de oportunidades? (2000). Ponencia Presentada en Lasa 2000. En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006.
45. Díaz Barriga, Ángel. (1990). Ensayo sobre la problemática curricular". México, D. F.: Editorial Trillas.
46. _____. (1995). El currículo escolar. Surgimiento y perspectiva. Buenos Aires: Ediciones Argentina.
47. Díaz Barriga, Frida (1981). Metodología del Diseño Curricular (impresión ligera), s/e, s/a.
48. _____. (1996). Aproximaciones Metodológicas al Diseño Curricular. En: Tecnología y Comunicación al Diseño Curricular, #21, México, D. F.
49. Díez Picazo, L.; Gullón, A. (1993) Sistema de Derecho Civil, Volumen I. Madrid: Editorial Tecnos.
50. Domenech, Yolanda (2003). Introducción al Trabajo Social con Grupos. Manual de Apuntes. La Habana: Editorial Félix Varela.
51. Domínguez, María Isabel (1997). La juventud en el contexto de la estructura social cubana. En: Revista Papers, no. 52, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
52. Domínguez, María Isabel y María Elena Ferrer (1996). Integración social de la juventud cubana: reflexión teórica y aproximación empírica. La Habana: CIPS, Academia de Ciencia de Cuba.
53. Duncan, R. (1995). Piaget and Vigotsky Revisited: Dialogue or Assimilation? Canadá: Developmental Review, 15.
54. D'Angelo, Ovidio (2002). Cuba y los retos de la complejidad. Subjetividad social y desarrollo. En: Revista Temas, no. 28, enero-marzo, La Habana.
55. Echevarría León, Dayma (2006). Mujer, empleo y dirección en Cuba: algo más que estadísticas. En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
56. El Sistema Electoral Cubano. Compendio de intervenciones en audiencia convocada por la ANPP. Publicaciones de la ANPP. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
57. Espina Prieto, Mayra (1987). Componentes socialistas de la sociedad cubana actual. La Habana: CIPS, Academia de Ciencia de Cuba.
58. _____. (1997). Transformaciones recientes de la estructura socialista cubana. En: Revista Papers, no. 52. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
59. Espina Prieto, Mayra et al. (1995). Impactos socioestructurales del reajuste económico. La Habana: CIPS, Academia de Ciencia de Cuba.
60. _____. (2001). Reajuste económico y cambios socioestructurales. En: Revista Cuba Socialista, La Habana.

61. Fabelo Corzo, José Ramón (1989). Práctica, conocimiento y valoración. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
62. _____. (1996). Retos al pensamiento en una época de tránsito. La Habana: Editorial Academia.
63. _____. (1998). Mercado y valores humanos. En: Temas no. 15, La Habana.
64. _____. (1999). Hacia una reconstrucción axiológica del socialismo, el mercado y los valores. En: Las trampas de la globalización. Paradigmas emancipatorios y nuevos escenarios en América Latina. La Habana; Galfisa, Editorial José Martí.
65. _____. (2001). José Martí: Escritor y pensador. En: El cuervo Revista Imaginaria y Analítica no. 25. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Aguadilla.
66. _____. (2003). Los valores y sus desafíos actuales. La Habana: Editorial José Martí.
67. _____. (2004). Capitalismo y vida humana. Una relación recientemente conflictiva. En: Memoria, enero / no.179.
68. Federación de Mujeres Cubanas (1996). La Cubana de Beijing al 2000. La Habana: Editorial de la Mujer.
69. Fernández Bulté, Julio (2003). El pensamiento jurídico en el alegato de defensa "La Historia me Absolverá". En: Eduardo Torres Cuevas: Dos siglos de pensamiento de liberación cubana. La Habana: Imagen contemporánea.
70. _____ (s/f). Los Modelos de Control Constitucional y la Perspectiva de Cuba hoy. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
71. Ferrer Zulueta; Elienne (2003). Modas y Cambios Sociales en Cuba de los noventa: Un desafío a la creatividad. Tesis de Diploma. La Habana: Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana.
72. _____. (2006). Cambios en la moda: actores, lógicas productivas y estrategias de creación. En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
73. Ferriol, Ángela (1999). Pobreza en condiciones de reforma económica: reto a la equidad en Cuba. En: Revista Cuba: Investigación Económica no. 1. La Habana: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
74. _____. (2000). Apertura externa, mercado laboral y política social. En: Revista Cuba: Investigación Económica no. 1. La Habana: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
75. _____. Ingresos y desigualdad en la sociedad cubana actual. En: Manuel Menéndez (comp.): Los cambios en la estructura socialista en Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
76. Figueredo, Víctor (1997). Cooperativización del campesinado en Cuba: evolución y expectativa. En: Niurka Pérez, Miriam García y Ernel González (comps.): Cooperativismo rural y participación social. La Habana: Departamento de Sociología de la Universidad de la Habana.
77. Figueroa Alfonso, Galia; Mederos Anido, Anagret; Ávila Vargas Niurka (2006). Los orishas en los años 90`. Transformaciones actuales.

En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.

78. Fuentes Morales, Mariluz de la Caridad. (2005). Tesis de Maestría: Adaptación del currículo del conocimiento del mundo de los objetos para el desarrollo de habilidades en los patrones sensoriales de los preescolares. Matanzas: CEDE, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".

79. García Batista, Gilberto (1996). La formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

80. García Brigos, J. (s/f). Acerca de los Órganos Locales y los Consejos Populares. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

81. García Cárdenas, D. (s/f). La Organización estatal en Cuba. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

82. Gimeno Sacristán, A. I. (1999). Comprender y transformar la enseñanza. España: Ediciones Morata S. L.

83. González, E. (1998). Políticas e impactos sobre campesinos. En: Campesinado y Participación Social. La Habana: Departamento de Sociología, Universidad de la Habana.

84. González Pacheco, Otmara. (1994) Aspectos teóricos del currículo. En: Currículo: diseño, práctica y evaluación. Disponible en: TeoDisCurricular\Bibliografía\Bibliografía.htm, CD-ROM: Volumen I, Maestría en Ciencias de la Educación Superior, CEDE, UMCC. Consultado: 01/02/07.

85. _____ (s/f). Conferencia: El currículo en el marco del planeamiento y la administración institucional. En: Memorias de la IIIª Conferencia Internacional Superior. La Habana: Editorial UNESCO.

86. González Rodríguez N. (2002). Memoria del Primer Encuentro de Experiencias Comunitarias. En: Selección de Lectura Sobre Trabajo Comunitario. La Habana: CIE Graciela Bustillos, Asociación de Pedagogos de Cuba.

87. Grillo Longoria, José Antonio et al. (2003). Derecho Penal. La Habana: Editorial Félix Varela.

88. Grillo Longoria, Rafael (2004). Derecho Procesal Civil I y II. La Habana: Editorial Félix Varela.

89. Guadarrama González, Pablo y colectivo de autores (2000). Antología "Filosofía y Sociedad", Tomos I y II. La Habana: Editorial Félix Varela.

90. Hernández, Ana Celia. (1985). Pedagogía curricular y didáctica. Notas para una reflexión. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

91. Hernández, Raúl (2003). Características demográficas y socioeconómicas del envejecimiento de la población en Cuba. La Habana: CEDEM, Universidad de La Habana.

92. Hernández Morales, Aymara (2006). Reformas descentralizadoras cubanas de los años 90`. Diseño, implementación y resultados. En: Alain

Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.

93. Hernández Sampier, Roberto y col. (2003). Metodología de la Investigación. La Habana: Editorial Félix Varela.

94. Hernández-Moltó, Pedro (1994). Las vías para la reinserción de Cuba en la economía internacional y la experiencia europea. En: Cuba: apertura económica y relaciones con Europa. S/I: IRELA.

95. Ibarra, L. y N. Vasallo. (Comp.) (s/f). Selección de Lecturas sobre Introducción a la Psicología. Santa Clara: Centro Gráfico de Villa Clara.

96. _____ (s/f). Selección de lecturas sobre Psicología Social y Comunitaria, Centro Gráfico de Villa Clara.

97. Ibarra Martín, Francisco y coautores (1988). Metodología de la Investigación Social. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

98. Instituto de Filosofía, Academia de Ciencias de la U.R.S.S. y Departamento de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba (1975). Metodología del Conocimiento Científico. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

99. James Figarola, Joel (2001). Sistemas mágico-religiosos cubanos: principios rectores. La Habana: Ediciones Unión.

100. Jatar-Hausmann, A. J. (1996). Through the cracks of socialism: the emerging private sector in Cuba. En: Cuba in Transition, ASCE, vol.6, Washington D. C.

101. Knapp, Elisa et al. (2003). Aspectos teóricos y epistemológicos de la categoría Representación Social. En: Revista Cubana de Psicología, vol. 2, no.1, La Habana.

102. Ley de Fiscalía General de la República, # 83 de julio de 1997. Vigente desde 1ero de enero de 1998.

103. Ley de los Tribunales Populares # 82 de julio de 1997. Vigente desde 1ero de enero de 1998. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

104. Ley de Protección e Higiene del Trabajo #13/77. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

105. Ley del Sistema Tributario, #73/94. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

106. Ley de Asociaciones, no.54 de 1985. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

107. Ley de Protección del Medioambiente, #81/97. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

108. Ley de Defensa Nacional, #75/94. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

109. Ley del Registro del Estado Civil, Ley No. 51 de 1985. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
110. Ley del Derecho de Autor, no.17 de 1977. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
111. Ley de Salud. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
112. Ley Electoral no.72 de 1992. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
113. Leyva Ramón, Arisbel (2000). Cooperativas de Créditos y servicios: Un enfoque socialista desde los 90'. En: Participación social y formas organizativas de la agricultura. La Habana: Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana.
114. _____ (2006). Cambios en la estructura social del campesinado cubano. Apuntes para un estudio. En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
115. Lipstycs, Delia (1998). Derecho de Autor y Derechos Conexos. La Habana: ediciones UNESCO.
116. López Bombino, Luis R.; Armando Chávez, Antonio de Armas. Por una nueva ética (en prensa).
117. López Lima, Idalberto (2006). Propuesta de alternativa para el trabajo metodológico de la enseñanza de la Ortografía en el IPVC "José Martí". Tesis de Maestría. Matanzas: Fondos del CEDE / Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".
118. Marquetti, Hiram (1997). La economía del dólar: balance y perspectivas. En: Revista Temas, no. 11, julio-septiembre, La Habana.
119. Marquetti Nodarse, Irma (1996). La crisis del socialismo en la URSS y Europa Occidental: implicaciones para Cuba. En: El derrumbe del Modelo Eurosoviético. Visión desde Cuba, 3. edición. La Habana: Editorial Félix Varela.
120. Martí, José. (1981). Cartas familiares. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
121. Martínez Heredia, Fernando (1999). Significado cultural de la Revolución. En: Cultura y Revolución a cuarenta años de 1959. La Habana: Editorial Casa de las Américas.
122. Martínez Llantada, Martha (2003). Los métodos de investigación educacional: lo cuantitativo y lo cualitativo. La Habana: Centro de Estudios Educativos de la Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".
123. Martínez Llantada, Martha (comp.) (2005). Metodología de la Investigación Educativa. Temas y Polémicas Actuales. La Habana: Pueblo y Educación.
124. Martínez Pichardo, Rita (1999). Programa. Diseño Curricular. Un estudio en el caso de la Carrera de Agronomía. La Habana: CEPES.

125. Mendaz, E. (1996). Cuba: Antecedentes y perspectivas del desarrollo territorial. En: Sección Latinoamericana, s/l.
126. Menéndez, Lázara (1997). Rodar el coco. Procesos de cambio en la Santería. La Habana: Editorial Ciencias Sociales - Fundación Fernando Ortiz.
127. MES (1996). Estudios éticos, no. 4. La Habana: MES, Editorial ENPES.
128. Mesa Castillo, Dra. Olga (2003). Derecho de Familia, Módulo 1. La Habana: Editorial Félix Varela.
129. _____ (2005). Derecho de Familia, Módulo 2. La Habana: Editorial Félix Varela.
130. _____. Orientaciones para el estudio de la asignatura Derecho de Familia. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
131. Mestre Cárdenas, Vilma Aleida. (2006). Tesis de Maestría: La Atención al Síndrome Demencial en el Adulto Mayor en la Atención Primaria de Salud. Propuesta de Estrategia de Capacitación para el Especialista en Medicina General Integral. Matanzas: CEDE, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos."
132. Microsoft Encarta (2007). 1993-2006 Microsoft Corporation.
133. Millán, Aylén y cols. (2004). Curso de Superación para los Dirigentes de los Trabajadores Sociales en el Municipio volúmenes I, II y III, editado por el Programa de Trabajadores Sociales. La Habana: Imprenta Alejo Carpentier
134. Ministerio de Educación Superior (MES). (1990). Resolución Ministerial 269/90. La Habana.
135. _____. (2003). Documento Base para la Elaboración de los Planes de Estudio "D". La Habana: MES, septiembre de 2003.
136. Miñoso Molina, Grysca Roxana (2006). SIDA y representaciones sociales: intentos y desafíos. En: En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
137. Miranda, Olga (s/f). Las nacionalizaciones en Cuba. Cuba/USA. Nacionalizaciones y Bloqueo. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
138. _____. Sobre la propiedad en Cuba. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
139. Moll, L. (1990). Vigotsky's zone of proximal development: Rethinking its instructional implications. España: Editorial Infancia y aprendizaje, no. 50-51.
140. Nerey Obregón, Boris (2003). Cuba: desarrollo, estado de bienestar y política salarial. Tesis de Maestría. La Habana: Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana.
141. Nocedo de León, Irma; Abreu Eddy (1984). Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

142. Nocado de León, Irma y col. (2002). Metodología de la Investigación Educativa, Ilda. Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
143. Ortiz Torres, Emilio (2000). El peligro del eclecticismo en las investigaciones psicopedagógicas contemporáneas. El caso de las concepciones de Vigotsky y Piaget. La Habana: Pedagogía Universitaria, no. 2, Revista Electrónica de la Dirección de la Formación de Profesionales, MES, Cuba. Localizable en: <http://intraweb.ucc.culver.php?cont=http://intraweb.umcc.cu/cede/aeses.htm>
144. Pardinás, Felipe (1971). Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
145. PCC (1992). Llamamiento al IV Congreso del PCC. La Habana: Editora Política.
146. Peral Collado, Daniel A. (s/f). Derecho de Familia. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
147. Peraza, F. (s/f). La ciudadanía cubana. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
148. Perera Pérez, Maricela (1998). Significados en torno a la desigualdad social. La Habana: CIPS, Academia de Ciencia de Cuba.
149. Pérez Fuentes, Gisela (1989). Separata de Derecho Civil. La Habana: ENPES.
150. Pérez Rodríguez, Gastón. (2002). Metodología de la Investigación Educativa, Iera. Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
151. Ponce Delgado, Abel (2003). Los enigmas. Los enemigos de la droga. Una aproximación desde su Representación Social. Tesis de Diploma. La Habana: Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana.
152. Prieto Valdés, M. (s/f). Defensa de la Constitución y Reforma. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
153. _____. A propósito del concepto de Sistema Político. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.
154. Ramos Serpa, Gerardo. La dimensión axiológica de la formación profesional universitaria: Un reto frente a la globalización neoliberal. <http://intraweb.umcc.cu/ver.php?cont=http://intraweb.umcc.cu/cede/aeses>
155. Ramírez Calzadilla, Jorge (s/f). El campo religioso en los 90`. La Habana: CIPS, Academia de Ciencia de Cuba.
156. _____. Impacto de los ``98`` en el campo religioso cubano. La Habana: CIPS, Academia de Ciencia de Cuba.
157. Rivero Báxter, Yisel (2006). Cuba ¿diferenciación cultural o desigualdad social? En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
158. Romero Pérez, Concepción (1999). La formación de valores morales Honestidad y Solidaridad en los estudiantes de 2do. año de las

Carreras de Ingenierías Mecánica y Química, a partir de las asignaturas Economía y Teoría Política II. Tesis de Maestría. Matanzas: CEDE/ Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".

159. Romero Pérez, Concepción; Acosta Morales Haydeé (1998). Un acercamiento al análisis didáctico de la formación de valores en los estudiantes universitarios. Revista Educación Universitaria #1. Matanzas: CEDE/ Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".

160. Romero Pérez, C; Acosta Morales, H y otros. (2000). La Formación de Valores en la Universidad: Exigencias teórico-metodológicas. Matanzas: CEDE/Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".

161. Sanz, T.; Rodríguez, M. E. (2000). El enfoque histórico cultural. Su contribución a una concepción pedagógica contemporánea. En: Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual. Bolivia, Tarija: Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho".

162. Siguán, Miquel (org.) (1985). Actualidad de Lev Vigotsky. Barcelona: Universidad de Barcelona.

163. Suset Pérez, Antonio (2006). Los campesinos: ¿fueron o se fueron?, ¿son o serán?, ¿quieren irse o seguir siendo? En: Alain Basail Rodríguez (coord.): Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología Joven. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.

164. Tudge, J.; Winterhoff, P. (1993). Vigotsky, Piaget and Bandura: Perspectives on relation between the social world and cognition and development. North Carolina, Estados Unidos: Human Development, 35.

165. Valdés Díaz, Caridad del C. (Coordinadora) y colectivo de autores (s/f). Derecho Civil. Parte General, Capítulo I. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

166. Vega Leiva, María Mercedes. (2004). Tesis de Maestría: Propuesta de perfeccionamiento de Educación Artística para la formación del profesor general integral de Secundaria Básica. Matanzas: CEDE. Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".

167. Vega Vega, R. (s/f). El Derecho Constitucional revolucionario en Cuba. En: CD-ROM de Carrera de Derecho (Enseñanza Dirigida). La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

168. West, Cornel (2002). Las nuevas políticas culturales de la diferencia. En: Revista Temas, no. 28, enero-marzo, La Habana.